ES ENTERAMENTE PROHIBIDO LLEVAR FUERA DEL CLUB los Diarios y Revistas

LLEVAR FUERA DEL CLUB los Diarios y Revistas

10 centavos

AÑO I

EL DIARIO ILUSTRADO

10 centavos

N.° 205

DIRECTOR, RICARDO SALAS EDWARDS

SANTIAGO de CHILE, Sábado 25 de Octubre de 1902

OFICINA AGUSTINAS 956-960

EL DIARIO ILUSTRADO

Oficinas; Agustinas entre Estado y Ahumada

Sucripciones:

Por un año	$ 15.00
Por nueve meses	11.25
Por seis meses	7.50
Por tres meses	3.75
Por un mes	1.25
Números atrasados	c.u. 0.10

Las suscripciones para el extranjero se cobran con un recargo de 60 cts. por cada mes, que es el valor del franqueo.

El Diario Ilustrado se envia directamente a provincias, por correo, a toda persona que haga el pedido acompañado del importe correspondiente.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquiera época del año, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega a los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas cuatro fechas: marzo 31, junio 30, setiembre 30 o diciembre 31.

Los *suscriptores* a El Diario Ilustrado tienen derecho:

1.° A una tarjeta personal de entrada al *Salon de Lectura* de el diario, donde pueden consultarse de 10 A. M. a 6 P. M. todos los periódicos de Santiago, Valparaiso y de provincias y muchos del estranjero.

2.° A un aviso económico personal de dos líneas en la seccion de "Ocupaciones" o "Arriendos y Pensiones", que se publicará gratuitamente hasta por tres dias en cada mes. Los dueños de casa, suscriptores de El Diario Ilustrado, pueden, en virtud de esto, solicitar servidumbre, por un aviso, sin costo alguno en realidad.

CAJA DE CAMBIOS JIROS Y DESCUENTOS. Ahumada 335, lado Hotel Oddo. Compra y vende constantemente, *oro sellado, acciones, bonos*, toda clase de monedas estranjeras como ser: *libras, francos, liras, pesetas, dollars, soles etc.*, plata, papel y oro y especialmente cuenta con *Stock* de *billetes arjentinos*. Emite jiros sobre Arjentina desde $ 5 y compra toda clase de valores pagaderos en dicha república.—*F. Rodriguez*, jerente.

Mañana

Ilustraciones. — Retrato del señor Marcial Martínez con su traje de Doctor en Derecho de la Universidad de Yale.

La Semana Cómica, por *Blitiri*.

Estatua obsequiada por la Legacion y Delegacion arjentina al Club Hípico de Santiago.

Declaraciones presidenciales

Con motivo de los conceptos que S. E. el Presidente de la República se ha servido espresar a El Diario Ilustrado, primero, y a *El Ferrocarril* despues, acerca de la exactitud de la version publicada, de los proyectos de tratados con Colombia y Ecuador, y del alcance que esos convenios podrian tener, un colega de la tarde ha creído del caso censurar que el Jefe del Estado haya manifestado por este medio sus opiniones al respecto.

Nosotros creemos que no está reñido con el carácter que inviste el Presidente de la República, contestar a las preguntas que le hacen algunos miembros de la prensa; por el contrario, estimamos que tiene no sólo el derecho, sino hasta el deber de impedir que la opinion pública se estravíe, sobre todo en materias de alto interes y posible trascendencia para el pais.

En el caso concreto que ha motivado la publicacion de nuestro colega, la palabra de S. E. ha traído absoluta tranquilidad, porque ha dado a los pactos de Bogotá el carácter y alcance que verdaderamente tienen. Y la declaracion de que se ha pasado mensaje para que se autorice la enajenacion de los cruceros, está revelando que el gobierno de Chile tiene el propósito de cumplir, en la parte todavia pertinente, los compromisos que contrajo nuestro representante en Colombia. De ningun modo puede desprenderse de las palabras del Jefe del Estado, la declaracion de que esos pactos no se ratifican porque ya no nos convienen.

La inclusion en la convocatoria del proyecto de venta de los cruceros *Pinto* y *Errázuriz* demuestra que el Ejecutivo desea dar cumplimiento a la promesa hecha a Colombia. Insistir en que el Congreso le preste su aprobacion para ello, es cuanto puede hacer el Gobierno.

No ha sido feliz el colega al dar a las palabras del Presidente una interpretacion que ellas no pueden tener.

Volviendo a la manifestacion de las opiniones del Jefe del Estado por medio de la prensa, en casos tan justificados como el que nos ocupa, creemos conveniente insistir en que, léjos de ser esto censurable, es perfectamente ajustado a las prácticas democráticas de un pais republicano el que se imponga a la opinion ilustrada de aquellas cuestiones que más afectan a los intereses nacionales.

Abandonar la política de tapujos y de reservas innecesarias en materias internacionales, es medida digna de todo encomio.

El pais tiene el derecho de conocer los rumbos por que se le dirije, y es deber de sus buenos gobernantes no ocultárselos.

Resguardos de cordillera

Desde el mes de agosto del año pasado se encuentra pendiente de la resolucion de la Cámara de Diputados el proyecto del Ejecutivo que reorganiza el servicio de resguardos de cordillera.

Puesta de actualidad la cuestion relativa a la internacion del ganado arjentino, creemos oportuno pedir, una vez más, el pronto despacho de ese proyecto indispensable, a nuestro juicio, para que la lei de 23 de diciembre del 97, que estableció el impuesto, pueda dar todos sus benéficos resultados.

El año 1897, último en que el ganado arjentino fué introducido al pais libre de todo gravámen, la internacion alcanzó, segun informes del Superintendente de Aduanas, a 66,298 animales vacunos, y el año 1898, primero de la vijencia de la lei, bajó a 23,989 cabezas.

Consta de declaraciones oficiales que esa disminucion es sólo aparente.

Es indudable que en el primer tiempo de la vijencia de la lei de impuesto la internacion no pudo disminuir en una proporcion de más de 50%, siendo que el pais no se encontraba preparado para abastecer con su propia produccion sus necesidades, ni mucho ménos.

Ha debido, pues, consumirse una cantidad de ganado arjentino en mui poco inferior a la internada el año anterior, y que ha sido introducida al pais burlando las disposiciones de la lei de diciembre del 97.

El abuso, comprobado en los primeros años de la vijencia de la lei, ha ido aumentando anualmente haciendo ineficaces sus disposiciones, que fueron dictadas teniendo como principal objetivo la proteccion a la industria ganadera, digna de toda la proteccion del Estado.

Para que la referida lei pueda dar resultados prácticos y efectivos, es indispensable cortar cuanto ántes el considerable tráfico clandestino que hoi se hace por la cordillera, proporcionando al gobierno los medios de impedirlo, que no otra cosa significaría la reorganizacion del deficiente servicio de resguardos, que hoi existe.

Pro cultura

Ha discutido últimamente la prensa de Paris, la cuestion de los teatros populares, presentándola por su aspecto moralizador y como un contrarresto a las tentaciones de la cantina y el garito.

Sin creer precisamente que sea la escena, como lo pretendian nuestros abuelos, una cátedra salutífera o algo como un espejo para hacer callar a los niños grandes, no podemos desconocer cuánto contribuye a la cultura jeneral el arte de Sófocles, Squilo y Shakespeare.

Con sobrada razon se preocupa, pues, la cultísima capital francesa en resolver el problema social de los espectáculos populares.

Entre nosotros, desgraciadamente, no se ha hecho nada por satisfacer esa necesidad.

I aun ni siquiera se ha tratado de proveer a la sociedad culta de un espectáculo tan elevado como es la escena dramática.

Carecemos de esta especie de solaces, y hasta un estremo tal que, con esclusion de Lima y La Paz, somos a este respecto un pueblo casi colonial en Sud-América.

Así lo aseguran los que estudian el desarrollo de la cultura en esta parte del continente, y entre otros, Marcelino Menéndez Pelayo, cuyas frases nada favorables a nuestra vanidad debieran estimularnos un tanto siquiera por fomentar el gusto por las faces nobles del arte escénico.

Es deprimente, en verdad, para nosotros, que miéntras Méjico, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo rendian sucesivamente tributos entusiastas a la excelsa Réjane, Santiago se viera en el caso de contentarse con las chulerías del jénero chico.

SERMON PERDIDO

El papeleo es achaque, más que chileno, latino. Los sajones proceden, nosotros escribimos; quizas pensamos que, llegada la hora de hacer, hará el rei de Prusia.

Hai decretos por sumas de dos pesos, que necesitan para su tramitacion el consumo de un peso de papel. En vez de simplificar el servicio, la tendencia jeneral es a complicarlo.

Los asuntos demoran en ser despachados, y cualquier insignificancia quita tiempo.

Pero hai Ministros que parecen gozar bañándose en océanos de papel escrito, y emboscándose en verdaderas selvas de notas.

Se llega hasta poner notas en que se recomienda hacer precisamente lo que leyes y reglamentos vijentes ordenan que se haga. En caso tal, se comprenderia que el Ministerio reconviniese por la omision, al jefe del servicio respectivo; y si no hai omision, que no dirijiese la nota.

Pero lo que hai en el fondo es más un propósito de ostentacion que de buen servicio. Publicándose muchas notas, la opinion puede creer que se trabaja más; y en efecto, muchas reputaciones de laboriosidad se obtienen así.

Entretanto, más que cien notas que en realidad tanto daria dirijir o nó, vale dirijir a tiempo una comunicacion útil, que revele ideas y propósitos, y que sirva eficazmente a una necesidad.

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

SESION EN 24 DE OCTUBRE DE 1902

Inclusion en la convocatoria

En la sesion de ayer se dió cuenta de un mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante el actual período de sesiones estraordinarias, los tratados y convenciones celebrados por los delegados de Chile en la segunda Conferencia Internacional Americana, como asimismo los diversos tratados y convenciones celebrados con las naciones estranjeras y que se hallan pendientes de la consideracion del Congreso Nacional.

Permuta de terrenos

A indicacion del señor Matte Pérez se acordó tratar en la sesion del lúnes próximo, despues de los incidentes, de un mensaje del Ejecutivo que autoriza la permuta de ciertos terrenos en la provincia de Malleco.

Permiso constitucional

Fué aprobado sobre tabla un proyecto de acuerdo remitido por la otra Cámara, por el cual se concede a don Pablo Hoffmann el permiso constitucional para aceptar el cargo de Vice-Cónsul del Ecuador en Valdivia.

Lei de presupuestos

Se repitió la votacion recaída en el ítem 96 de la partida 7.a, que concede tres mil pesos al gobernador de Arica para gastos de representacion, y se acordó mantener ese ítem por 11 votos contra 5, absteniéndose de votar los señores Reyes y Guzman Irarrázaval.

Continuando la discusion del presupuesto del Ministerio del Interior, fueron aprobados, con las modificaciones introducidas por la Comision Mista, las partidas 65 a 77 inclusive.

Partida 78.— "Administracion de Llanquihue".—El señor Rozas propuso un nuevo ítem de $ 4,800 para subvencionar a la casa Hube y Compañía, de Puerto Montt, por el servicio de correos a la República Arjentina por la vía de Pérez Rosales.

Como se suscitaran dudas sobre si esta cantidad estuviera comprendida en la partida jeneral para el servicio de correos, se acordó dejar la votacion de esta indicacion hasta que el señor Ministro del ramo traiga los antecedentes del caso.

Partidas 79 y 80, aprobadas con las modificaciones introducidas por la Comision.

Antes de entrar a discutir la partida de telégrafos, el señor Ballesteros pidió al señor Ministro del Interior que se sirviera estudiar la conveniencia de establecer una estafeta de correos en el lugar denominado San José de los Molinos, en el departamento de Melipilla, y el señor Ministro prometió hacerlo.

Partida 81, "Telégrafos", fué aprobada con las supresiones y agregaciones propuestas por la Comision, escepto la supresion de la oficina de Quidico, que se acordó mantenerla, a indicacion del señor Ministro del Interior.

Fué aprobada una indicacion del señor Bannen para consultar un ítem de 600 pesos, sueldo de un telegrafista de quinta clase, en Tirúa.

Partida 82, "Beneficencia", se formularon y quedaron pendientes las siguientes indicaciones:

Consultar un ítem de 2,000 pesos para el médico del hospital de Calbuco.

Consultar dos nuevos ítems de 9,000 y 5,000 pesos para subvencionar a los hospitales de Putaendo y de La Ligua, respectivamente.

Aumentar la subvencion al hospital de Cañete, de 5,000 a 7,000 pesos, y consultar un nuevo ítem de 2,000 pesos para la conclusion del edificio del mismo hospital.

Aumentar a 10,000 pesos la subvencion al hospital de La Union.

Consultar un ítem nuevo de 2,000 pesos para costear la habilitacion de una nueva sala en el hospital de Los Anjeles.

Aumentar a 30,000 pesos la subvencion al hospital de Iquique.

Aumentar en 2,000 pesos la subvencion al hospital de Constitucion.

Aumentar en 3,000 la subvencion al hospital de Vichuquen.

Dividir la subvencion de 50,000 pesos a la Sociedad Protectora de la Infancia en dos partes: 25,000 pesos a la Sociedad Protectora de la Infancia y 25,000 al Patronato de la Infancia, en Santiago.

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION EN 24 DE OCTUBRE DE 1902

Inclusiones en la convocatoria

En la sesion celebrada ayer por esta Cámara, se dió cuenta, entre otras cosas, de un oficio del señor Ministro del Interior en que comunica que el Consejo de Estado negó su acuerdo para incluir en la convocatoria los diversos proyectos sobre creacion de nuevos departamentos, y con este motivo el señor *Vial Ugarte* protestó de esta nueva innovacion de que sea el Consejo de Estado y no el Presidente de la República, como lo preceptúa la Constitucion, quien incluye los asuntos en la convocatoria.

¿Es el Consejo de Estado o el Presidente de la República quien ordena las inclusiones?

Pide se deje constancia de su opinion de que es el Presidente de la República y no el Consejo de Estado quien debe ordenar las inclusiones. El Consejo de Estado es un cuerpo meramente consultivo. Más valiera que el Presidente de la República por sí sólo resolviera estos casos sinnecesidad de acuerdo del Consejo de Estado.

Por su parte, el señor *Ibáñez* dejó constancia tambien de su opinion contraria a la del señor Vial Ugarte, pues considera el mensaje de que se ha dado cuenta perfectamente conforme a la Constitucion.

El señor *Robinet* dijo que participaba de la misma opinion del señor diputado preopinante, puesto que así como el Consejo de Estado presta su acuerdo a los asuntos que deben incluirse al convocarse al Congreso a sesiones estraordinarias, debe tambien prestar su acuerdo a toda nueva inclusion que se proponga.

Patentes mineras

El señor *Espinosa Jara* llamó la atencion hácia la difícil situacion en que ha quedado el Municipio de Petorca con motivo de habérsele quitado las patentes mineras. Considera que en los presupuestos del año venidero debia consultarse una subvencion a los diversos Municipios que han dejado de percibir las patentes mineras, subvencion que debiera ser igual a las cantidades que percibian por aquel motivo.

Túnel de Palos Quemados

Denunció tambien el señor diputado el mal estado en que se encuentra el túnel de Palos Quemados, y pidió se enviara allí un injeniero a fin de que estudie los trabajos que sea necesario llevar a caba para reparar ese túnel.

Cuentas mnnicipales

El señor *Rocuant* dió cuenta a la Cámara que numerosos vecinos de Rinconada de la Laja solicitan el envio de un inspector de cuentas municipales a esa localidad, para que revise la respectiva tesorería municipal, en la cual existen cuantiosos desfalcos.

Falta de número

Par falta de número se levantó la sesion, quedando pendiente varias indicaciones, entre otras, una del señor Verdugo para celebrar sesiones diarias.

VEASE EN 4.a PAJINA

Grande Incendio en la Plaza de Armas

Cablegramas

Congreso Nacional

CACIQUES ARAUCANOS EN "EL DIARIO ILUSTRADO"

Damos a nuestros lectores las fotografías de los caciques Juan Antonio Nailef, José Santos Maitre y Juan de Dios Naipan, caciques de diferentes reducciones del departamento de Osorno, que vinieron a visitar nuestra imprenta antayer.

Estos caciques han venido a Santiago a esponer al Supremo Gobierno los vejámenes de que son víctimas sus personas y sus tierras, y en una solicitud que han presentado, piden se nombre un Ministro visitador a fin de que levante un sumario sobre los hechos que esponen y se avoque el conocimiento de las causas tramitadas desde 1893 hasta hoi dia; que se dé cumplimiento a un decreto del Ministerio de Colonizacion, en el que se nombra un protector de indíjenas para Osorno y, por fin, que se les favorezca con el privilejio de pobreza en cada uno de los juicios que inicien los indíjenas.

¿Por que todos pagan por el Diario Ilustrado 10 centavos?

Porque es el único que publica ilustraciones en Chile

Porque la moneda ha bajado de valor, y 10 centavos de hoi son mucho ménos que 5 centavos de antes

Porque su redaccion y material noticioso es tan escojido como abundante

El público dá por el DIARIO ILUSTRADO 10 centavos seguro de que lo compra por

lo que realmente vale

La embarcacion mas rápida del mundo

Su prueba de velocidad verificada con asistencia del señor Walker Martinez, Ministro de Chile en los Estados Unidos

Mr. C. A. FLINDT

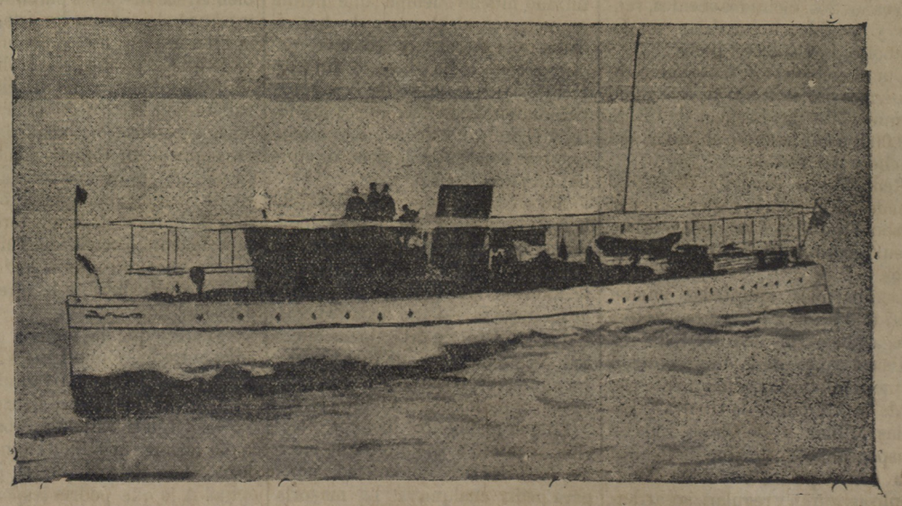

Una milla en un minuto diecinueve segundos

El Yacht "Arrow", de propiedad del millonario Mr. Flindt, acaba de probarse en Estados Unidos como la embarcacion más rápida del mundo, alcanzando el *record* de la velocidad con un andar de cuarenta y cinco millas por hora, o sea una milla en un minuto y diecinueve segundos.

En una carrera con la famosa torpedera "Viper", la más veloz de la marina inglesa, apareceria ésta hoi como un barco pesado al lado del "Arrow".

Los anteriores grabados representan, el uno el Yacht y el otro la cubierta del mismo, y a su bordo el señor Walker Martínez, acompañado de Mr. Flindt (el caballero de patillas que se halla a su lado) y de tres Jefes del alto comercio de New York, con uno de los cuales se ve empeñado en una partida de ajedrez.

200 PESOS SE REGALAN

al que envíe a esta imprenta los nombres de cinco diarios ilustrados que se editen en Paris o Lóndres.

NOTA.—Entendemos por diario ilustrado el que publica cotidianamente ilustraciones sobre los principales acontecimientos del dia, no el que de cuando en cuando dá una caricatura o un mal retrato.

PROFESIONALES

Luis Alberto Cariola
Abogado.—Estudio: Bandera 231

Doctor J. D. Amenábar O.
OCULISTA.—*Ex-médico director (3 años) del hospital de ojos*, Condado de Stafford (Inglaterra). Definitivamente establecido, Catedral 1155, frente al Congreso. Consultas 1—4.

Doctor Waugh Aldunate
Regresó de Europa. Cirujía jeneral y ortopedia. Consultorio 1 a 4, Delicias número 1136. Domicilio: Dieciocho 489 altos.

Anibal Cruz
Abogado.—Santo Domingo 676

Ruperto Murillo
Abogado.—trasladóse: Catedral, 1229, cerca de Morandé.

Doctor Roberto Aguirre Luco
Estudios en Europa Enfermedades de niños. Consultas: 1a 1 a 3. Plaza Bello. Domicilio: Compañía 1713.

Dr. J. Valenzuela Basterrica
trasladóse: Delicias 1230, cerca Gálvez. Cirujía jeneral, de la boca, dientes. 1 a 4.

DOCTOR Gregorio Amunátegui
(Domicilio, Ejército Libertador 63).—Consultas (cirujía y vias urinarias) Delicias 1178, de 4 a 6.

Doctor Perez Canto
Delicias 2179.—Especialmente órganos respiratorios y dijestivos.

Fernando Santa María
Abogado.—Claras 215.

Doctora Ernestina Perez
estudios en Europa. Consultas por la mañana, Catedral 1161

Doctor Corvalan Melgarejo
medicina interna, venéreas y sífilis. Moneda 1414 De 1 a 4.

Doctor Salas Borquez
Oculista.—Consultas en la mañana. Serrano 264.

J. D. Amunátegui Rivera
Abogado.—Bandera 274 Santiago.

VARIOS.

"EL DIARIO ILUSTRADO"
fecha 5 de octubre se compra
EN ESTA IMPRENTA

Colaboraciones

Presupuesto racional

En un artículo anterior nos proponíamos estudiar la manera de introducir economías en el presupuesto de guerra, dentro de la idea de conservar efectivos mediante los cuales se pudiera sostener la vijencia de la lei de reclutas y reemplazos, que ejerciendo tan saludable influencia en las costumbres populares, permite al mismo tiempo disponer de reservas militares eficazmente preparadas para hacer frente a las alternativas desfavorables que el porvenir pueda reservarnos.

Sosteníamos en ese trabajo que las necesidades de la conscripcion primaban sobre todas las demas exijencias, y afirmábamos que del sistema se desprendian, fuera de muchas otras, ventajas económicas mui dignas de ser tomadas en cuenta, resumiendo nuestras observaciones con la exhibicion de las cifras que representarian la composicion del ejército que, a nuestro juicio, bastaria para subvenir a las necesidades actuales del pais y que reproducimos en seguida:

Conscriptos	10,000
Sub-oficiales	2,300
Músicos y otros servidores indispensables	400
Alumnos de la Escuela de Clases	300
Jefes y oficiales	700

Ahora pensamos que es oportuno complementar nuestras anteriores observaciones, ofreciendo algunos números en relacion con las cifras apuntadas, prescindiendo de detalladas demostraciones que estarian fuera de lugar en el momento, pero sobre las cuales volveríamos al punto si álguien tuviese interes en discutirlas.

Introduciendo algunas reformas indispensables en los procedimientos administrativos, labor a que se ha consagrado con empeño digno de aplauso el señor jeneral Lopetegui, el sostenimiento de 10,000 conscriptos, presentes durante todo el año en los cuarteles, podria descansadamente atenderse, incluyendo sueldos, rancho, vestido y lavado, con un gasto de 320 pesos anuales por cabeza, o sea un total de 3.200,000 pesos.

Dos mil trescientos sub-oficiales, de los cuales 250 sarjentos 1os., 800 sarjentos 2os., 625 cabos 1os. y 625 cabos 2os. incluidos sueldos, rancho y vestido, impondrian un desembolso de 1.402,000 pesos.

Cuatrocientos músicos y empleados demandarian 192,000 pesos y 300 alumnos de la Escuela de Clases 132,000, comprendido el valor del rancho y del vestido.

Reducido el escalafon de jefes y oficiales al necesario para atender el personal a que nos venimos refiriendo, su sostenimiento exijiría 1.581,000 pesos.

Las partidas apuntadas suman 6.507,000 pesos, a los que habria que agregar los gastos de forraje, hoi excesivos a causa de la desproporcion en que dominan las armas montadas; los de la Academia de Guerra y Escuelas Militar y de Clases, rodajes indispensables, íntimamente ligados a la conscripcion, cuyo funcionamiento aseguran y regularizan, arrancando de ella la savia que vigoriza su accion completa y eficaz; los de la Sanidad Militar, dando esta vez oído a los reclamos de su director, que nunca fueron atendidos, aunque ello aumentase los gastos de esta seccion en 80 o 100,000 pesos anuales; los de la Remonta, en cuanto a su cargo corren la Escuela de Veterinarios, mui útil para un pais agricultor y la de Mariscales herradores, que sirve a la industria en jeneral, pero suprimiendo por 2 o 3 años la compra de ganado; los del Parque y Maestranza, convenientemente reducidos a las necesidades actuales; los de las fortificaciones y otras inversiones menudas, cerrando, de una vez por todas, las puertas al derroche que ha significado el sostenimiento de muchas dependencias del Estado Mayor que no han dejado utilidad alguna positiva.

Todos estos gastos harían subir el presupuesto de Guerra a $ 7.500,000 más o ménos, no tomando en cuenta las pensiones que cuestan 2 millones 300,000 pesos y que aumentarian en algo como $ 200,000 con el retiro de los jefes y oficiales que el Supremo Gobierno llamaria a calificar servicios por reduccion del escalafon.

Espuesto en sus principales rasgos este plan económico, nos resta agregar algunas breves observaciones en su apoyo, despues de dejar constancia que su realizacion importaria el ahorro de $ 4.749,756 en relacion con el presupuesto presentado a la Comision Mista.

No diremos una palabra más en favor de la conscripcion, ni en contra del exceso de personal permanente que solicita el Estado Mayor Jeneral, por creer que despues de la publicacion que hemos hecho de la carta que tuvo a bien dirijirnos nuestro amigo el comandante Bari, el tema se encuentra completamente agotado. En efecto, no nos seria posible acopiar razones más poderosas y discretas, ni tampoco acudir a fuentes más puras de doctrinas militares que aquellas que han sustentado las claras y bien definidas opiniones del hábil y prestijioso fundador de la artillería de costa chilena.

Nos queremos referir, sí, a las condiciones de solidez en que quedaria fundada nuestra organizacion militar con el servicio de un año, e importa mucho a nuestro objeto poner de relieve las grandes ventajas que aconsejan el sistema que proponemos en cambio de la inconsistencia, del desórden, de la imprevision y debilidad del réjimen existente.

En primer lugar, cada cual sabrá a qué atenerse; dos veces al año, en fecha fija, se recibirán continjentes, en cuya instruccion se procederá con plan y método, contando con un año íntegro para su desarrollo.

En el dia no se sabe cuándo decretará el Gobierno el principio del servicio, ni cuándo se licenciarán los continjentes. Los plazos de instruccion son angustiados, sucediendo a los meses de febril excitacion, largas temporadas de *dolce far niente*, relajadoras de la disciplina, que introducen jérmenes mórbidos en las filas.

Durante estas temporadas de cinco, y a veces de siete meses, puede decirse que no existe ejército, y el ejército debe existir siempre.

Porque es la actividad diaria, incesante, metódica, la condicion precisa del progreso, moralidad y disciplina de las tropas,—por lo ménos así es como se estila en los buenos ejércitos europeos, que son los que se imponen como modelos únicos a nuestro patriotismo. Aquí hai empeño porque nuestro ejército sea *americano*, queremos decir sud-americano, y ello envuelve una ofensa gravísima que se infiere al pueblo chileno, que posee virtudes militares no inferiores a las del mejor de Europa.

Dentro de las líneas que hemos esbozado se podría contar con un ejército numeroso, fuerte, instruido y disciplinado, con un gasto anual inferior en cerca de $ 5.000,000 del que cuesta en la actualidad, con la ventaja inmediata de que se estirparian muchos abusos y quedarian correjidas las deficiencias de que en la actualidad adolece, aprovechándose la excelencia de su jóven personal de instruccion, que no pide otra cosa sino trabajo y sacrificio.

GUSTAVO WALKER MARTINEZ.

CHARLAS

A mi amigo César de la Lastra.

Es mucho honor sin duda el de llegar a ser Ministro de Estado, y para los hombres que realmente desean servir al pais, es ocasion para prestarle servicios efectivos. Pero en dias pasados me decia un Ministro que es desesperante la nube de los peticionarios a empleos. El ha tomado la resolucion de decirles que sí a todos, a cuyo efecto lleva un rejistro en el cual anota el nombre del peticionario, la fecha en que se presenta, el sueldo a que le echa el ojo y las condiciones que dice tener para el empleo. El rejistro le ha economizado mucho tiempo que perdia en escuchar alegaciones de necesidades o de méritos, y en una que otra ocasion le ha prestado un servicio mayor: el de poder llenar una vacante en el acto en que se produce, y el de salvarse así del asedio que trae consigo la noticia de que hai un puesto por proveer.

Sin embargo, con un solicitante le falló el rejistro. Se le presentaba por cuarta vez, y por cuarta vez le dió el Ministro la respuesta de que le apuntaría. El interesado opuso a la promesa una digna negativa. No, señor Ministro, le dijo, no me apunte más; prefiero que me fusile luego. La aguda respuesta le valió al interesado el nombramiento que pedia

Lo que realmente llama la atencion en punto a solicitudes de puestos, es el descaro de mucha jente para pedir cualquiera. La mayoría de los que quieren empleo no se pregunta si tiene aptitudes para desempeñar un puesto dado; le basta con necesitar de una renta para suponerse preparado al desempeño de cualquier funcion pública, ya requiera ella conocimientos de medicina, de hacienda o de liturjia. Si para llegar al coro metropolitano bastara la circunstancia de necesitar un sueldo, y no fuera menester haber adquirido las órdenes mayores, mucho tiempo ha los canónigos habrían dejado de ser sacerdotes, y en consecuencia al imperante réjimen de alianzas, tendríamos probablemente un Dean liberal, un chantre radical y un racionero balmacedista Tambien con toda seguridad los sueldos serian mayores, el presupuesto del culto dejaria de recibir el torniscon de reglamento al pasar por las Cámaras, y probablemente el Arzobispo seria algun buen caballero, médico de profesion o injeniero de puentes y calzadas. La hipótesis en que me coloco me permite creer tambien que la separacion de la Iglesia y del Estado desaparecia de los programas en que se encuentra consignada.

Esta universalidad de aptitudes que se atribuyen los tuberculosos del bolsillo, esplica nombramientos que de cuando en cuando suelen sorprender al público. No hace mucho fué nombrado un médico, profesor de canto en un liceo de provincias. Es verdad que un médico puede cantar; los hai hasta que cantan la palinodia. Pero yo no sé qué se profane más, si la medicina cuando canta un galeno, o la música cuando es un galeno el encargado de enseñarla.

Suele acaecer tambien que se nombra para empleos diplomáticos a personas que ni siquiera hablan un idioma que no sea el patrio. No quiere esto decir que ello sea en lo absoluto un inconveniente, porque en más de una ocasion creo que el pais gana con que su representante se vea obligado a callar. Sin embargo, no es esa la regla jeneral, y más de un bochorno ha sufrido el pais por el escaso caudal lengüístico de algunos de sus ajentes esteriores. Hai otros diplomáticos, o pichones de la especie, que creen asegurado el éxito con el propósito de callar a brazo partido: le oí en una ocasion decir a uno de esos pichones que a él no le sacarían nunca nada. Decia una verdad como templo, como que no tenian qué sacarle, porque para nulidades, él.

Mui perjudicial puede ser un diplomático incapaz, pero siquiera el Gobierno puede improbar sus actos.

Lo que no tiene remedio es encargar a malos injenieros la construccion de algunas obras públicas, como ha sucedido entre otras con puentes que se han venido abajo el dia de la prueba. Pase si todos los puentes mal hechos se viniesen abajo el dia de la prueba; pero lo peor del caso está en que se hunden algunos despues de probados, y así se pierden el dinero, y lo que es todavia peor, la confianza.

Tambien es cierto que si al repartirse las carteras de un Gabinete, se hace caso omiso de la especial preparacion de los Ministros, es mui esplicable que al nombrar empleados, los Ministros hagan a su vez caso omiso de la preparacion de los pretendientes. Que hai Ministros que saben poco de su ramo, lo comprueban muchas sabrosas tradiciones que en la Moneda se conservan. Allí se cuenta que años atrás, en una de esas épocas de economías a todo trance, pidieron de Valparaiso una verga para uno de los buques de la Armada. El Ministro recibió la nota, y la proveyó al pie: dése media verga. Otro conocí yo, que estaba en realidad medio demente, y que un dia halló sobre una mesa un papel arrugado. ¿Qué es esto? preguntó. Es una copia que quedó inútil, le respondí. La leyó el Ministro, y vió que decia al pie: *firmado, Fulano de Tal.* Veo, dijo, que lo que falta es la rúbrica; con tranquilidad, apoyó en el papel dos de sus dedos, y con toda limpieza estampó la rúbrica que habia echado de ménos. Tenia la manía de la rúbrica, y la estampaba gorda: muchas se conservan por ahí con el correspondiente conglomerado de arenilla.

Otro personaje que tambien desempeñó cartera, tenia la costumbre de usar por partidas el mismo signo de puntuacion.

Dictaba en una oportunidad una carta a un empleado, y de repente se interrumpió para preguntar:

—¿Cuántas comas lleva puestas?

—Once comas, señor.

—Vamos entónces a los puntos y comas.

El mismo personaje padecia tambien otro achaque curioso: le gustaba alargar las notas. Es necesario, decia, probar que trabajamos. Y para ese efecto ponia en prensa a los pobres empleados, y llegaba hasta obtener un pliego entero, escrito por las cuatro caras, para dirijir un simple acuse de recibo.

Esta condicion de poner en las cosas mucha espuma y poco chocolate, es desgraciadamente mui jeneral en las piezas oficiales. Lo es tambien en los discursos parlamentarios y principalmente en los artículos de la prensa. Siempre recuerdo un párrafo que se publicó en un diario de Valparaiso, diario que dirijia un caballero mui aficionado a dar en estenso las noticias o a añadirles siempre siquiera un pequeño comentario. El párrafo era de una correspondencia de Santiago, en la cual iba la noticia de haberse dada una tertulia en casa de doña Fulana de Tal. El caballero encontró que la noticia era demasiado lacónica, y le agregó este parrafito:

—Parece que la opinion que *reinaba* entre los circunstantes era la de que las señoritas rivalizaban en hermosura y elegancia, llenando los deseos del mas exijente caballero.»

¡La misma manera de aquel que decia relamiéndose: pienso, juzgo y opino! A lo que podria responderse: que es mui difícil botar el pelo de la dehesa.

CÁRLOS LUIS HÜBNER

EL KINDERGARTEN CATOLICO DE PASEO EN LA QUINTA NORMAL

Grupo de los alumnos

(Vista tomada ayer por uno de nuestros fotógrafos)

Insercion

Rectificacion histórica

El señor don Marcial Martínez, en varias cartas publicadas en el curso de la presente semana en EL DIARIO ILUSTRADO y en *El Nuevo Siglo*, ha querido dejar establecido como verdad histórica que al señor don Joaquin Godoy no le cupo participacion alguna, ni grande ni pequeña en la solucion de nuestras dificultades con los Estados Unidos, con motivo de la guerra del Pacífico.

Con este fin, el señor Martínez nos cuenta que a la llegada del señor Godoy a Estados Unidos, él vivia en el mejor de los mundos, despues de haber arreglado, mediante memorable campaña diplomática, sostenida con estraordinaria enerjía y buen éxito, todas nuestras dificultades, y de haber contribuido a la caída del todopoderoso Blaine, por cuya accion la famosa universidad de Yale le confirió el título de doctor en derecho. Nos cuenta tambien que ni el Gobierno ni el señor Godoy le dieron a conocer, ni siquiera a sospechar, la mision confiada al segundo y la causa determinante de esa medida.

No obstante ser tan categóricas las afirmaciones del señor Martínez, me atrevo a dudar que sean ellas la espresion de la verdad histórica, que todos estamos empeñados en no adulterar.

Entre los muchos documentos que existen de aquella época, hai papeles que contradicen las aseveraciones del señor Martínez.

Desde luego, la primera noticia que tuvo el señor Godoy de que el Gobierno necesitaba de sus servicios en los Estados Unidos, le llegó a Lima en el siguiente telegrama:

"Diciembre, 2 de 1881.—¿Podria ir usted a Estados Unidos en comision especial y para un objeto determinado? Por vapor va carta de Balmaceda. Conteste. No tengo tiempo de escribir. —(Firmado).—*Santa María*".

En la carta a que se refiere el telegrama anterior, con igual fecha el señor Balmaceda, Ministro de Relaciones Esteriores, decia al señor Godoy;

"*Juzgamos que éste es uno de los servicios más serios e importantes que pueden hacerse a Chile en estos momentos.*"

El 4 del mismo mes S. E. el Presidente escribia al señor Godoy a Lima una larga carta, de la que tomo los párrafos siguientes:

"Mi telegrama puede haber sorprendido a usted, pero su contestacion no me ha causado a mí sorpresa alguna. Creí siempre que *estando de por medio un conflicto para el pais, usted no negaria sus servicios y su concurso.*

.....

"En los momentos en que Blaine daba a Martínez seguridades de deferencia y neutralidad, dirijia un telegrama a Kilpatrick en que le anunciaba que vendria un *mensajero* especial para imponerse de la respectiva situacion del Perú y Chile.....

.....

"A pesar de la conveniencia y la urjencia de tomar la determinacion que espongo a Ud., me temo que Martínez se desagrade, creyendo que no se tiene confianza en él u otras cosas parecidas. Si así se lo imajina, se equivocaria de medio a medio.

.....

"Amigos los dos y concurriendo a un mismo propósito, yo espero y confío que se entenderán perfectamente. *Escribo a Martínez con la misma sinceridad con que lo hago a Ud.*" —(Firmado). — *Domingo Santa María.*

A su vez el señor Balmaceda, con fecha 8 del mismo mes de diciembre escribia al señor Godoy:

"Por los telegramas del Presidente y por mi carta última se habrá impuesto *del servicio que le pedimos y que Ud. puede hacer a la República.*

"Su mision es enteramente independiente de la diplomática que ejerce Martínez en cuanto a los trabajos y a los medios de accion; en órden a la pero direccion que haya de darse a la prensa que nos favorezca y al uso público que haya de hacerse de los hechos o de los documentos que convenga entregar a la prensa, es de necesidad que procedan de acuerdo.

"Comprendo que es posible que no siempre haya perfecto acuerdo, mas el interes público los hará armonizar su conducta, permitiéndome rogarle a Ud., por mi parte, que no se deje de hacer por obra de Ud. nada de lo que pueda interesar a la salud del pais..... (Firmado).—*J. M. Balmaceda.*"

Ocho dias más tarde, es decir, el 16 de diciembre, el señor Balmaceda escribia al señor Godoy:

"Le acabo de hacer estender el nombramiento de Ajente Confidencial Diplomático."

.....

"*Espero mucho de sus esfuerzos y de su voluntad para conjurar la tormenta y servir la causa del pais.*"

Los párrafos que copio en seguida, de cartas que el señor Balmaceda dirijió al señor Godoy, dan todavia alguna luz sobre el juicio que merecia al Gobierno el estado de nuestras relaciones con los Estados Unidos, sobre la íntima relacion que existia entre la mision del señor Godoy y las funciones diplomáticas que desempeñaba el señor Martínez y sobre la importancia de la mision del señor Godoy.

"En *Diario Oficial* adjunto van los discursos de la recepcion de Trescot. Tambien va editorial del *Diario Oficial* alusivo al acto y al cual es preciso dar la mayor circulacion posible en todos los Estados Unidos. En él encontrará Ud. la norma de nuestra conducta."

.....

"Me veo en la necesidad de escribirle apénas estas cuatro letras por falta absoluta de tiempo. *Lo confío todo a su espontaneidad y al conocimiento que usted tiene de los intereses que necesitamos servir en aquel pais*". (Carta del señor Balmaceda, de 13 de enero de 1882).

"*Por la correspondencia del señor Martínez* verá usted cuál es nuestra situacion actual y cuál la conducta que juzgo prudente que debemos observar. Pienso, sin embargo, que habiendo tomado los Estados Unidos una participacion tan bulliciosa en nuestra contienda del Pacífico, han de permanecer atentos, aun despues de conocida la actitud del señor Trescot y el desenlace de su mision, a todo lo que tenga relacion con el desenvolvimiento de los sucesos por venir, si es que con nosotros mismos no llegamos directamente a la paz.

.....

"Fío la tarea a su discrecion, pues su esperiencia y el conocimiento de los intereses que necesitamos servir, me tranquiliza por completo acerca de lo que usted hará en ésa.

"El señor Martínez me dice que nuestro cónsul de... señor...ha hecho servicios y aun gastos que lo hacen acreedor a una recompensa.

.....

Converse con el señor Martínez sobre el particular y resuelva lo que usted estime justo"... (Carta del señor Balmaceda, de 18 de febrero de 1882).

Como al trascribir los dos últimos párrafos he querido dejar de manifiesto que existía acuerdo entre el señor Godoy y el señor Martínez, creo oportuno copiar, tambien, la contestacion del señor Godoy a esta parte de la carta del señor Balmaceda.

"Con estos antecedentes, *con el acuerdo del señor Martínez*, teniendo en vista la indicacion que V. S. me hace a este respecto en su carta fecha 18 de febrero último.... no he vacilado en dar al señor... en nombre del Supremo Gobierno, como compensacion, la suma de *dos mil dollars*"... (Nota del señor Godoy, de 28 de marzo de 1882).

En fin, con fecha 10 de marzo escribia el señor Balmaceda al señor Godoy:

"Por telégrafo y por notas he ordenado al señor Martínez que rectifique las afirmaciones de Kilpatrick y que pida la publicacion de la nota de Trescot, en que habla del asunto, y a la cual acompaña la nota confidencial que sobre la materia le fué dirijida en ésta.

"Juzgo, por lo tanto, que este es un punto sobre el cual debe escribirse con moderacion y con firmeza, hasta aniquilar y destruir la impresion que pueden haber producido las noticias de Kilpatrick y las consecuencias que en su beneficio ha debido procurar Mr. Blaine". (Carta del señor Balmaceda, de 10 de marzo de 1882).

CÁRLOS MANUEL PRIETO.

5.a Zona Militar

Muchos de nuestros colegas han dado noticias de un decreto que ordena la disolucion de la 5.a Zona Militar.

Perfectamente informados, podemos asegurar que dicho decreto no ha sido dictado y que la 5.a Zona no será disuelta, por lo ménos durante el presente año.

Comision de tratados internacionales

En la tarde de ayer celebró sesion la Comision de tratados internacionales, con asistencia de los señores Aldunate, González Errázuriz, Dávila Larrain, Izquierdo y del secretario señor Eduardo Guerrero Vergara.

Acuñacion de plata

La Casa de Moneda está actualmente ocupada en acuñar cuatro millones de pesos de plata.

Lleva acuñados un millon doscientos mil pesos; pero le falta metal para continuar, porque sólo empleará metal producido en el pais.

Comercio trasandino

El injeniero don Jacobo Krauss ha solicitado del gobierno de Chile datos sobre el intercambio comercial que se produciria entre Chile y la Arjentina una vez construido el ferrocarril trasandino.

Convencion postal

El Gobierno de Costa Rica ha manifestado el deseo de ajustar con el de Chile una convencion postal, para dejar establecido entre ámbos paises el intercambio de encomiendas postales.

Poesías de don Isidoro Errázuriz

Por intermedio del Ministerio de Marina, recibió ayer S. E. el Presidente de la República un obsequio mui significativo del Brasil, que consiste en doscientos ejemplares de una coleccion de poesías de don Isidoro Errázuriz.

Contiene la siguiente dedicatoria:

"Tributo de admiracion a la memoria del ilustre hombre de letras, eminente diplómata y poeta chileno doctor don Isidoro Errázuriz. Rio de Janeiro".

En la portada están estampados los escudos brasilero y chileno, y la siguiente leyenda: "Chile-Brasil —Poesías del ilustre hombre de letras y ex-Ministro chileno en la República de los Estados Unidos del Brasil, doctor don Isidoro Errázuriz".

Escuadrilla de evoluciones

Está acordada ya la organizacion de una nueva escuadrilla de evoluciones compuesta de algunos de nuestros buques de guerra, que será mandada por el contralmirante don Joaquin Muñoz Hurtado.

Probablemente esta escuadrilla evolucionará en enero próximo.

Ferrocarril de Pueblo Hundido

ACUSACION A LOS EMPLEADOS FISCALES

El Ministerio de Industria y Obras Públicas ha decretado que el Promotor Fiscal de Copiapó entable ante la justicia ordinaria de Chañaral, las acciones del caso para hacer efectiva la responsabilidad de los empleados que han tenido a su cargo la inspeccion técnica del ferrocarril de Pueblo Hundido al Inca, y perseguir al mismo tiempo la de los autores o cómplices en las sustracciones de madera de propiedad fiscal.

Esta medida, segun el mismo decreto, se ha tomado en vista de la neglijencia y falta de vijilancia comprobada de dichos empleados.

Rejistro de empleados

Y CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS

Por el Ministerio de Industria y Obras Públicas se ha espedido el siguiente decreto:

Abrase en la Direccion Jeneral de Obras Públicas un rejistro dividido en dos secciones, que comprenderán, respectivamente, el personal de injenieros e inspectores de dicha oficina y los contratistas de obras fiscales.

En la primera seccion se anotará el nombre del respectivo empleado, los empleos que haya desempeñado, los planos, presupuestos y proyectos que haya formado; las obras ejecutadas bajo su direccion o vijilancia, y las ob-

(PASA A LA 3a PAJINA)

Necesito mil pesos
primera hipoteca, sin ajentes.— G. Gutierrez.—Correo Central.

Sastreria Eulojio Ahumada.—Calle Ahumada número 91. Atiende con esmero a sus clientes. Corte elegante, precios reducidos, confeccion irreprochable.

BANOS DE CAUQUENES

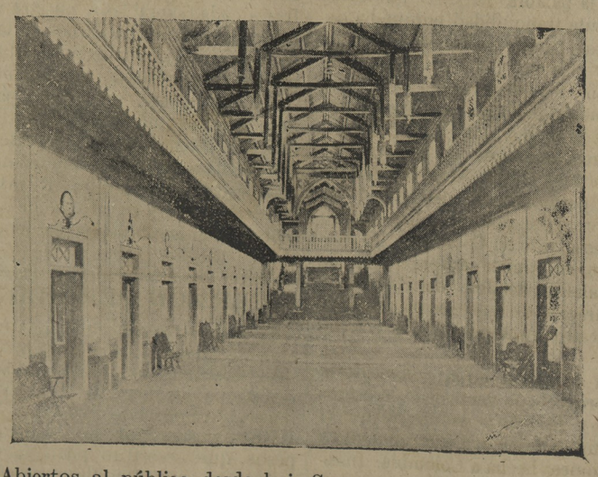

Abiertos al público desde hoi. Curan reumatismo y debilidades constitucionales de todo oríjen. Gran recurso para convalescientes, fortifican el cuerpo y sus bellezas naturales alegran el espíritu. Hai capellan, médico, botica y carruajes listos en estacion "Los Lirios". Direccion: Baños de Cauquenes, por telégrafo del Estado.

El Administrador. TOMAS BIANCHI.

¡CUIDADO!

NO HAGA DE SU ESTOMAGO UN DEPOSITO DE INMUNDICIAS

AYUDAD A LA NATURALEZA PROBANDO SU GRAN REMEDIO

Mis folletos

"SALUD Y VIGOR"

le dirán como hacerlo.

Llene este cupon y por vuelta de correo se los enviaré gratis, franqueo pagado.

Nombre

Direccion

Dr. E. D. SANDEN

SANTIAGO

223, Estado, esquina Agustinas

LA COMPAÑIA AMERICANA

(*Sucursal de la American Type Founders Company de Nueva York*)
ofrece para las próximas

ELECCIONES

IMPRENTAS COMPLETAS

especialmente

PRENSAS RAPIDAS para imprimir Proclamas, Circulares, Votos, etc.

AHUMADA 135-SANTIAGO

DE LA 2.a PAJINA

servaciones que su conducta y competencia en los trabajos que se le hayan encomendado, hayan merecido de parte de sus jefes inmediatos o del gobierno.

En la segunda seccion se anotará el nombre del respectivo contratista; los certificados de competencia que hayan presentado; las actas de recepcion provisoria y definitiva de las obras que hayan ejecutado, y las observaciones que la ejecucion de sus trabajos hayan merecido.

Toda persona que desee tomar parte en una propuesta pública, y cuyo nombre no se halle inscrito en el mencionado rejistro, deberá solicitar su inscripcion de la oficina respectiva, dentro del plazo señalado en el artículo 12 del Reglamento para contratos de obras públicas, acompañando los certificados de competencia y demás documentos exijidos en el mismo artículo.

En las propuestas que se pidan en Santiago, no se admitirán otros proponentes que los que aparezcan inscritos en el citado rejistro.

La Direccion de Obras Públicas, al informar sobre las propuestas que se presenten, acompañará una minuta de los certificados de competencia y demás observaciones que contenga el rejistro respecto de cada proponente.

Los proponentes que se hallaren inscritos en el rejistro, quedarán exentos de la obligacion de presentar los certificados de competencia a que se refiere el inciso 3.o del artículo 8 del reglamento para contratos de obras públicas.

Los estandartes

DEL ANTIGUO EJERCITO

El Estado Mayor Jeneral ha sido autorizado por el Ministerio de Guerra para que reclame de las autoridades civiles y militares, la entrega de los estandartes del antiguo ejército que andan diseminados en distintos puntos, y disponga su inmediata remision al Museo Militar.

Administracion

Reintegro.—Don Cárlos Pacheco Zegers ha enterado en arcas fiscales la suma de 926 pesos 60 centavos devolucion de los gastos que hizo como cadete efectivo durante 16 meses. Ha debido hacer esa devolucion por haberse retirado de la Escuela para atender asuntos particulares.

Apertura de propuestas.—El Ministerio del Interior dictó ayer un decreto declarando que las propuestas que se pidieron por decreto núm. 4019, de 23 de agosto último, para suministrar a las policías fiscales 20,000 metros de paño y 50,000 yardas de lonета, se abrirán el 30 de noviembre próximo, a las 2 P. M., en la subsecretaría del Ministerio del Interior.

El decreto a que se hace referencia fijaba el 30 de octubre para abrir dichas propuestas.

Servicio sanitario militar.—Se ha firmado el decreto que comisiona al cirujano de ejército don Francisco Escobar Cerda, para que estudie en Europa la organizacion del servicio sanitario militar.

A reasumir su puesto.—Hoi regresa al sur el señor José T. Agüero, Intendente de Llanquihue, que se encontraba en ésta por asuntos del servicio.

Prefecto de policía de Castro.—Se ha declarado vacante el puesto de Prefecto de la policía de Castro, que desempeñaba don Bernardino Bórquez, nombrándose en su lugar a don Luis Negron.

Para los guardianes de las cárceles.—Los almacenes jenerales de Policía pondrán a disposicion del Ministerio de Justicia, mil blusas de paño para los guardianes de las cárceles de la República.

Renuncia de un cónsul.—Ha renunciado su cargo de cónsul de Bolivia en Santiago el señor don Jerman Aliaga Larrea.

Próximamente se espedirá el correspondiente decreto de cancelacion de sus letras patentes.

Junta de Beneficencia.—Nueve mil pesos más se han mandado entregar al tesorero de la Junta de Beneficencia de Santiago, para que atienda a la terminacion del edificio del Hospital del Salvador.

Preparando las maniobras.—El teniente-coronel asimilado señor don Juan Bertling se dirije hoi a Talca, para tomar cróquis e inspeccionar el terreno en donde se efectuarán las maniobras de diciembre próximo.

Oficiales asimilados.—El gobierno ha resuelto prorrogar por tres años los contratos celebrados con los oficiales del ejército aleman, asimilados al nuestro, señores von der Lund, Deitner y Bertling; y hasta septiembre del año próximo el contrato del mayor von Below.

Las impurezas de los alcoholes.—Ha sido publicado ya el decreto de que ayer dimos una idea jeneral y que en sus puntos más interesantes copiamos en estracto a continuacion.

1.° En los alcoholes, aguardientes y licores espirituosos, destinados a la bebida, serán toleradas las impurezas volátiles totales, en la siguiente proporcion, siguiendo la clasificacion establecida en el artículo 34 de la citada lei.

A) *Alcoholes industriales.* Acidos, éteres aldehidos, furfurol y alcoholes superiores, en conjunto cinco decígramos, por litro de alcohol absoluto a 15 grado C. de temperatura.

B) *Alcoholes agrícolas o naturales*, incluyendo en este caso los que proceden de las frutas azucaradas.

Acidos, éteres, aldehidos, furfurol y alcoholes superiores, ocho gramos, por litro de alcohol absoluto a 15 grados C. de temperatura.

Tanto en el análisis de los alcoholes industriales como en el de los agrícolas, las impurezas se espresan como sigue:

Acidos, en ácido acético.
Eteres, en acetato etílico.
Aldehidos, en aldehido acético.
Furfurol, en forma de tal.
Alcoholes superiores, en alcohol amílico de fermentacion.

2.° Deberán escluirse de la fabricacion o elaboracion de las bebidas alcohólicas.

a) Toda materia colorante que tenga por base elementos tóxicos.

d) La glucosa impura (arsénical.)

e) Cualesquiera otras sustancias, además de las anteriormente enumeradas, que por sus propiedades o método de fabricacion, pudieran ser consideradas como nocivas o tóxicas.

3.° Se emplearán por los laboratorios de la administracion del impuesto de alcoholes, por los institutos de hijiene pública y por los establecimientos municipales análogos, los siguientes procedimientos de análisis:

Procedimientos rápidos para la práctica corriente de la inspeccion y aplicables solamente al reconocimiento de los alcoholes industriales;

Método de Savalle; y
Método de Barbet.

Procedimientos más exactos realizables en los labotorios:

a) El método de Röese.
b) Los mérodos de Mohler y Rocques.

4.° En la desnaturalizacion del alcohol destinado a usos industriales o domésticos, deberán emplearse las sustancias siguientes:

Desnaturalizante jeneral, destinado a la desnaturalizacion de los alcoholes para usos domésticos.

Cinco litros de metileno (tipo de la Rejie francesa, mezclados con medio litro de bencina pesada, por cada hectólitro de alcohol.

El alcohol sometido a la desnaturalizacion deberá marcar a lo ménos 75 grados Gay Lussac a la temperatura de 15 grados centígrados.

Los desnaturalizantes especiales para la desnaturalizacion de los alcoholes destinados a fines industriales determinados o a usos científicos, serán indicados directamente, en cada caso, por la administracion del impuesto sobre alcoholes.

La administracion del impuesto podrá eximir de la desnaturalizacion, el alcohol destinado a usos científicos en los establecimientos de instruccion o en los museos y laboratorios.

5.° El presente decreto principiará a rejir desde el 1.° de noviembre próximo, fecha desde la cual quedará derogado el decreto 535 de 25 de febrero último.

Direccion de Obras Públicas.—Por encontrarse enfermo el Director de Obras Públicas, don Víctor Klein, lo reemplaza actualmente el jefe de la seccion de ferrocarriles, don Luis Adan Molina.

Colonizacion de la frontera.—El Supremo Gobierno ha aceptado la propuesta presentada por don Francisco Sánchez Ruiz para colonizar parte de los terrenos fiscales de la provincia de Cautin, situados entre los rios Imperial y Tolten.

El empresario señor Sánchez se compromete a contratar en las islas Canarias hasta trescientas familias de agricultores y pescadores, para fundar la colonia indicada. Durante el primer año sólo contratará veinticinco familias; las demas se traerán en los años siguientes, de comun acuerdo y a medida que la colonia prospere.

La empresa tendrá la direccion de los trabajos de formacion de la colonia, bajo la supervijilancia e intervencion de la Inspeccion Jeneral de Colonizacion.

La empresa correrá con los gastos de contratacion y embarque en las Canarias. El pasaje de los colonos será de cargo del Gobierno.

El Gobierno otorgará a la empresa del señor Sánchez, por cada colono que traiga, una hijuela de ciento cincuenta hectáreas por el padre de familia y setenta y cinco por cada hijo mayor de diez años, y proporcionará el terreno necesario para la formacion de un pueblo, en cuyos sitios se radicarán los inmigrantes índustriales que se agreguen a la colonia.

El Gobierno proporcionará a los colonos asistencia médica, medicinas, semillas, treinta centavos diarios y quince más por cada hijo o hija mayor de diez años, desde su llegada hasta que posea hijuela. Despues, cada familia tendrá veinte pesos mensuales durante el primer año, y se les anticiparán algunos animales, herramientas para el cultivo, casa, máquinas aserradoras, etc. Estos anticipos serán devueltos por los colonos o el empresario en seis anualidades, a contar desde el cuarto año de estadía.

El señor Sánchez tendrá seis años de plazo para introducir las trescientas familias, contados desde el 1o. de enero de 1903, fecha en que comienza a rejir el contrato.

MEMORANDUM

Almanaque

Sábado 25.—Santos Gabino, Proto, Crispin, Crisanto y Daría, mártires y Frutos, y la B. Margarita M. de Alacoque.

El sol sale a las 5.08 y se pone a las 6.20 P. M.

Jubileo circulante

Sábado, domingo y lúnes: San Ignacio.

Correspondencia

Salidas 25.—Para Arjentina y Europa vía Cordillera.

27. Hasta Puerto Montt.

28. Hasta Puerto Montt vía Talcahuano.

Hasta Panamá y Centro-América.

Hasta Estados Unidos y Europa via Panamá y Nueva York.

Hasta Junin.

Observaciones meteorolójicas

a la 1 A. M. de hoi

Barómetro (subiendo)	716 m/m
Higrómetro (humedad relativa)	73
Termómetro (al aire libre)	13
(Durante las 24 horas)	
Temperatura máxima	25
Id. mínima	11

Turno médico

Médico de ciudad, doctor don Eduardo Donoso G., Villavicencio 358, de servicio hasta el 25 y desde el 26 del actual hasta el 8 de noviembre próximo el señor don Eduardo Lira E., San Martin 65.

Boticas que estarán de turno desde el mártes 21 hasta el mártes 28 del actual a las 8 A. M.

Adrian Lagos, Alameda esquina San Diego; A. Mátus Z, Compañía esquina Riquelme; Santiago Lafuente, Santa Rosa 302; Ramon de la R. Burgos, Delicias 2,446 Cárlos Imperiali, Rosas esquina Cueto 2,611; Francisco J. Herrera, Recoleta 166 (Plazuela).

Defunciones

Octubre 24.—José L. Zúñiga L., 66 años; Margarita Araya, 26; Juan Galdames G., 16; Celinda Herrera O., 35; Antonia Cañas Rojas, 15; Emilio Bravo A., 55; José N. Muñoz G., 17; Ernesto A. Adasme A., 2 años, y cinco niños menores de un año.

Comercio

Octubre 25 de 1902.

El dia de ayer ha sido casi nulo en transacciones de bolsa.

Las acciones del Banco de Chile ofrecidas en pequeños lotes a 132, sin haberse efectuado ventas.

Otro pequeño descenso de ¼ en las del Banco Santiago. Anteayer estaban a 106¼ ofrecidas y ayer a 106. Aun hubo ofertas a 105⅞. Sinembargo, sabemos de una compra a 107 exijibles en un mes.

A 120½ ha habido operaciones en Valparaiso en títulos del Banco Español Italiano.

Las acciones de la Compañía de Salitres "La Union" solicitadas a 92¼ exijibles en un mes, y las de "La Internacional" a 74½ al contado.

La mayor parte de los valores hipotecarios descendieron ⅛.

Importante negociacion

Ayer se firmó la escritura de venta de catorce pertenencias salitreras ubicadas en la pampa Chile en Taltal.

El sindicato aleman compró dichas pertenencias a los señores Obispo Cárter, Manuel y Francisco J. Zelaya, en la suma de veinte mil libras esterlinas.

El cambio en Europa y Buenos Aires

Paris, 24.—La libra esterlina se cotiza hoi a francos 25.125.

Madrid, 24.—El cambio está hoi a pesetas 132.80 por 100 francos.

Buenos Aires, 24.—El oro se cotizó en 2a. rueda de hoi a 227.60 por 100 pesos oro de 48 peniques.

El cambio

Los últimos tipos de cambio fijados por el Banco de Chile son los siguientes:

dias vista	Lóndres	Paris	Hamburgo
90	16⅝ d.	1.69 fr.	1.36 m
60	16	1.67½	1.35
30	15⅞	1.66	1.34
3	15¾	1 65	1.33

La libra al cambio de 16⅛ vale $ 14.88.

ORO AL 111⅞.

MATADERO DE SANTIAGO

Octubre 25

PRECIOS CORRIENTES

Carne de buei y vaca 1a. clase	47	a	48	c. kg.
Carne de buei y vaca 2a. clase	46		44	
	40	a	36	„
Carne de novillo, 1a. y 2a. clase	40	a	46	„
Carne de cordero		a	45	„
Cueros chicos (de vacas o machos de menos de 35 kgs)		a	47	„
Cueros grandes		a	47	„
Gordura	45	a	47	„
Cueros de cordero	$ 14	a	16	doc.

Precios Corrientes

ACCIONES Y BONOS

Santiago, 25 de Octubre de 1902

BANCOS	
Banco de Chile, $ 100 pagados	$ 132
Banco Garan. 8% efectivas 500 a	860
Id. Id. 8% responsabilid. de 500 a	800
Banco Hipotecario de Chile, $ 100	165
Santiago	105½
Hip. de Sant., de 75 efectivos c/u a	26
Español-Italiano, $ 100 id	120
Banco Curicó, $ 100 efectivos	130
FERROCARRILES	
Urbano de Santiago, $ 60 pagados	15
SEGUROS	
La Union Chilena, $ 50 pagados	235
La Nacional, $ 25 id	228
La Estrella de Chile, $ 25 id	63
La Comercial, $ 25 id	60
La Pacífico, $ 100 id	112
Compañía Chilena, $ 100 id	460
La América, 100 id	430
La Valparaiso, $ 100 id	415
La Protectora, $ 25 id	225
La Española, $ 50 id	128
La Alemana, $ 50 id	85
La Francesa, $ 50 id	59
La Central	46
La Nueva España $ 50 id	48
COMPAÑIAS MARITIMAS	
Sud-Americana de Vap $ 100 pag	220
COMPAÑIAS DE GAS	
Santiago, $ 100 pagados	269
COMPAÑIAS DE MINAS	
Huanchaca de Bolivia, £ 5 pagad.	70
Oruro, $ 200 pagados	140
Emma Luisa, $ 100 id	22
VARIAS	
Salitres de Ant., $ 200 pagados %	190
Agua Santa, acciones de £ 10	273
La Union, $ 100	91
La Santiago, £ 5 pagadas	154
La Internacional	75
Club Hípico, $ 500 pagados	850
Bolsa de Comercio, $ 1,000 id	8500
Soc. de Plantaciones, $ 1000 id	950
Caja Liberacion y Ahorro	82
Trasportes Unidos, de 50 pagad. a	35
Fáb. Nac. de Tejidos, de 100 efec. a	97
Telégrafo Americano	60
Laboratorio Chile	110
BONOS Y BILLETES	
Caja Hipotec., 30 Junio y 31 Dic. %	8 103½
Id. Id., 15 Enero y 15 Julio	7 100
Id. Id., 1.° Mayo y 1.° Noviembre	6 97
Id. Id., 1% amt. 1.° Mayo y 1.° No.	6 92¼
Id. Id. 1.° Abril y 1.° Octubre	5 88½
Garan. de Val., 30 Junio y 31 Dic.	8 102
Id. Id., 30 Junio y 31 Diciembre	7 99
Id. Id., 30 Junio y 31 Diciembre	6 91½
B. Hip. de Chile, 31 Mar. y 30 Set.	8 101
Id. Id	7 97
Banco Nac. Chile, 30 Mar. y 30 Set.	8 101½
Id. Id., 30 Marzo y 30 Setiembre	7 98
Banco Agrícola, 30 Jun. y 31 Dic.	8 102
Id. Id., 30 Junio y 31 Diciembre	7 99
Id. Id., 30 Junio y 31 Diciembre	6 92
Banco Com. Hip., 30 Abril y 31 Oc.	8 104½
Id. Id., 30 Abril y 31 Octubre	7 100
Id. Id., 30 Abril y 31 Octubre	6 95
Banco Sant. Hip, 30 Jun. y 31 Dic.	8 102¼
Id. Id., 30 Junio y 31 Diciembre	7 97
Id. Id., 30 Junio y 31 Diciembre	6 92
Mun. de Santiago 1.° Ab. y 1.° Oct.	8 98¾
Id. Id., 1.° Abril y 1.° Octubre	7 95
Com. Minera Oruro, 25 Fe. y 25 Ag.	10 95
VALES COMERCIALES	
Banco Hipotecario de Chile	„ 7¼
Garantizador de Valores	„ 7½

FRANCISCO BASCUÑAN VARAS
Corredor de comercio.

AVISOS

ACABA DE LLEGAR

PAPEL SATINADO BLANCO

TAMAÑO 110 × 77 c/m

La resma de 500 hojas, 25 kilos

a $ 12 ORO

FERNANDO BRANDT y Ca.

San Antonio, 164-166

AJENCIA
DE
Compañías Inglesas de Seguros
CONTRA INCENDIOS
ASEGURA A PRIMAS REDUCIDAS:
EDIFICIOS
MENAJES
MERCADERIAS
ARRIENDOS
ETC., ETC.
GUMECINDO CLARO
230-Bandera-230

CONFITERIAS "LA ISLEÑA Y EL NEGRO Bueno" de M. Ramis Clare. Delicias 835 y 1067. Los domingos hai Panetones de Milan.

ARRIENDASE DOS PIEZAS AMUEBLADAS con pension, casa estranjera. Ahumada 123.

INTENDENCIA
DE
SANTIAGO

En conformidad a lo dispuesto en los decretos números 1,777, 1,781 y 1,785,

HOI SABADO
A LAS 2 P. M.

tendrá lugar en esta Intendencia el remate de

MONEDA DE ORO

a que dichos decretos se refieren.

El retiro del oro rematado debe efectuarse indefectiblemente el lúnes, de 9 a 3 P. M., y el que no lo retire perderá el derecho al oro rematado y no podrá volver a ser postor en los remates futuros.

El oro se retira en la tesorería fiscal los dias lúnes de 12 a 4 P. M.

HABIENDO AUMENTADO CLIENTELA Peluquería Estacion, plazuela, aumentóse personal 20 centavos servicio.

BOMBAS

1a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "CHILE Excelsior" Cítase a la Compañía para el domingo 26 a las 12 M., para asistir al ejercicio jeneral.—*El Ayudante.*

1a. COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Santiago.—Ejercicio jeneral el domingo 26 a las 12.40 P. M.—*El Ayudante.*

5a. COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba "Arturo Prat." Cita a la compañia a ejercicio jeneral para el domingo 26 del presente a las 12.40 P. M.—*El Secretario.*

3a. COMPAÑIA DE BOMBEROS. BOMBA Claro y Abasolo. Cítase a la Compañía a ejercicio jeneral reglamentario, para el domingo 26 del presente a las 12½ P. M.—*El Ayudante.*

6a. COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Salvadores y Guardia de Propiedad".—Cítase a la compañía para el domingo 26 del presente a las 12½ P. M. en punto a ejercicio jeneral.—*El ayudante.*

8a. COMPAÑIA DE BOMBEROS. "La Union es Fuerza".—De órden competente cito a la compañía a reunion para el domingo 26 del corriente a la 12½ del dia con el objeto de concurrir al ejercicio jeneral del cuerpo. Asistencia de uniforme con guante blanco.—*El ayudante.*

11a. COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba "Manuel Recabárren".—Ejercicio jeneral el domingo 26 del actual. Reunion: Delicias esquina Morandé a las 12½ P. M. —*El ayudante.*

11a. COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Abnegacion y Disciplina".—Ejercicio jeneral el domingo 26. Reunion: Delicias, esquina de Morandé, a las 12½ P. M.—*El ayudante.*

ESPECTACULOS

TEATRO SANTIAGO

Empresa Alfredo Ansaldo y Cia.

Hoi sábado 25 de Octubre de 1902
1a. seccion, "El Guitarrico"
2a. id. "El Pilluelo de Paris"
3a. id. "El Vendedor de Pájaros"

OCUPACIONES

Tenedor de libros ofrécese cualquier negocio. Correo 8, D. I. O.

HABITACIONES Y PENSIONES

ARRIENDASE CAPITAL 6a, CASA EN bajos, decorada, para numerosa familia, con seccion de cocheras y caballerizas independientes de las habitaciones.

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA RECien concluida, en bajos, con dos patios, magnífico baño, dos salones, comedor, ocho dormitorios, cocina y todo servicio. Manuel Rodriguez 75.

BONITAS PIEZAS AMUEBLADAS O SIN, arriendo caballeros solos, Moneda número 861.

CASA PARA ARRENDAR.—EL INSTITUto de Sordo-Mudos y Escuela de Ciegos necesita arrendar una casa espaciosa con capacidad para un internado de ochenta alumnos a lo ménos y las salas necesarias para los cursos respectivos. Referirse a Santo Domingo 2987.—EL DIRECTOR.

SE ARRIENDA PIEZA PARA ESCRITORIO. Bandera 135. Tratar: al lado.

SE ARRIENDA CASA DE ALTOS. PUENTE 583. Tratar: Puente 577.

TOMO EN ARRIENDO CASA GRANDE para numerosa familia, prefiero Avenida Portales o sus alrededores; pago anticipado. Correo, casilla 849.

ARRIENDASE, CAPITAL 236, CASA ALTOS decorada. Tratar: Rosas 1209.

ARRIENDO ALTOS COMODOS A FAMIMilia sin niños. Alameda 2716.

ARRIENDO CASA GRANDE EN LA CAlle del Dieciocho 586.

ARRIENDASE magnífica casa, grande, central, con toda comodidad, Galvez 154.

Arriéndase altos chicos, independientes, todo servicio. Se pueden ver de 1 a 4 P. M. Duarte 188.

Arriéndase estensa casa central de esquina. Santo Domingo 1610.

CASITAS PARA NEGOCIO, arriéndase. Chacra Sanchez, tornamesa Palma.

Arriéndase magnífica casa. Moneda 2445. Verla de 2 a 4.

PROPIEDADES

COMPRA-VENTAS

VENDO CASA GRANDE, SAN PABLO 1153, entre Bandera y Morandé.

VENDO CASA DOS PISOS CASI FRENTE plaza Brasil 253. Acepto propuesta.

VENDO LA MAGNIFICA CASA VERGAra 261, tiene un lindo vestíbulo, 18 departamentos, todo en perfecto estado. Llaves y tratar: Calle Vidaurre 1647, de 1 a 3 P. M.

Vendo casa esquina Moneda con Fontecilla; pago en condiciones ventajosas. Tratar: Agustinas 2237.

Casa.—Se vende la cómoda y espaciosa casa, Compañía 1943. Tratar: Catedral 1588, de 3 a 6 P. M.

Vendo o permuto casa por fundito, con frente a Plaza Brasil 253.

Vendo casa quinta San Bernardo. Avenida América núm. 9.

DIVERSOS

FERIA DE TALCA

ESTABLECIDA EN 1884

AVENIDA 12 ORIENTE

FRENTE A LA ESTACION

En la feria del próximo lúnes 27 del corriente, ofrecerá a venta, entre otros muchos grandes lotes de animales vacunos gordos, para engorda y de crianza, los siguientes:

750 novillos mestizos y buena calidad, de dos años.

18 toros de 3, 4 y 5 años, hijos de padres de fina sangre, raza Durham, procedentes del criadero del señor Ignacio Brunet, de Itata.

CARLOS HOLZMANN.

CORONAS

GUIRNALDAS- DECORACIONES

Hace siempre el Jardin de la República. Avenida República, 237 3a. cuadra.

Hácese vestidos, sombreros, véndese moldes de todas clases. Santo Domingo 1122.

Compro aparato fotográfico—18 por 24 o 24 por 30. Recoleta 704.

JUGUETES CIENTIFICOS

Llegó últimamente
GRAN SURTIDO EN LOCOMOTORAS y trencitos, tranvias, automóviles etc., a vapor y a aire caliente, motores a vapor y a gas, buquecitos de todos tamaños a vapor. *A. Trautvetter*
Pasaje Matte 27, 28, 29

Volante de fierro para dar movimiento a una instalacion mecánica se vende, Agustinas 956,

Gran Empresa de Funerales

YACUZZI Y CIA.

Estado 11—Teléfono Nacional 487

¿Necesita Ud. algun servicio fúnebre de 1a., 2a. o 3a. clase? Visite primero la Empresa de Funerales de Yacuzzi y Cía. Estado número 11, donde encontrará Ud. la mejor clase de ataudes y los precios mas baratos que cualquiera otra casa. Urnas y ataudes metálicos y de madera. Urnitas de mármol para restos. Ataudes con forro de metal desde $ 30.

JORJE OSCAR HERRERA

VALPARAISO—SANTIAGO

Valparaiso Prat 67-A, casilla número 8, Teléfono Ingles número 565.—Santiago, Bandera 213, casilla número 1910, Teléfono Ingles número 1562.

COMPRA Y VENTA DE VALORES DE BOLSA

Tramitacion de privilejios esclusivos Despachos de Aduana

Se encarga en jeneral de toda clase de jestiones comerciales, tanto en Chile como en Europa.

DAMAJUANAS

CLASE SUPERIOR A PRECIOS SIN COMPETENCIA

BOTELLAS, FRASCOS de botica de conserva con tapa, JARROS, TUBOS, etc.

VENDE la Fábrica Nacional de Vidrios

SAN DIEGO 2197

Oficina: **Agustinas 1021**

COMPAÑIA DE SALITRES

y Ferrocarril de Agua Santa

Dividendo.—Por órden del Consejo Directivo, se avisa a los señores accionistas que conforme a lo acordado en la junta jeneral de ayer, *el dividendo final de tres por ciento*, correspondiente al primer semestre del año en curso, equivalente a A SEIS CHELINES POR ACCION, comenzará a pagarse desde el Lúnes 13 del presente mes.

El pago se hará aqui y en Santiago por las oficinas del Banco de Chile; y a los accionistas residentes en el pais se les pagará en moneda corriente, al tipo de cambio que el Banco publique para dicha fecha.—Valparaiso, Octubre 10 de 1902.—*Cárlos Bordalí*, secretario.

Pavimentos de ladrillos de composicion y asfalto. Bandera 65.

REALIZACION de paños y casimires ingleses y franceses, con un 30 por ciento de rebaja, por conclusion de negocio. Antiguo Almacen Olea, Compañía 1028, Palacio Arzobispal.

Rayos X

Instituto Radiográfico.—*Radiografías, diagnósticos, radioscópicos.*—Localizacion exacta de cuerpos estraños con el "Opacógrafo". (Privilejio E. K. E.).—Epilacion radical sin dolor y tratamiento de ciertas enfermedades de la piel por los RAYOS X, bajo la direccion de médicos especialistas

ARZONVALIZACION (alta frecuencia)

Para el tratamiento de la anemia, diabetes, reumatismo crónico obesidad. Curacion de la psoriasis, afecciones prurijinosas, acné rosácea, etc.—Dr. J. M. Anriquez, Médico-director.—Profesor de física biolójica de la Escuela de Medicina.

Erik Knut Ekwall, Jefe de la seccion radiojénica y radiográfica.—Masajista sueco titulado.

Vendo barato toneles y pipas vacías, máquina llenar botellas. Gálvez 548.

Fotógrafos y aficionados! Vistas de sucesos *de actualidad* de Santiago, Valparaiso y provincias; cómpranse para reproduccion, oficina *Diario Ilustrado*, Agustinas 960.

SACOS

Trigueros — Cebaderos
Metaleros — Paperos
Arpillera

Tienen constantemente en venta

W. R. GRACE & Co.

VALPARAISO CONCEPCION SANTIAGO

6)

EL PERRO INFERNAL

De los Baskerville

POR CONAN DOYLE

(*Traduccion del escritor arjentino A. Costa Alvarez*)

—Perfectamente. Pero es indudable que si su teoría de un ajente sobrenatural es la cierta, este ajente puede causar males al jóven heredero tanto en Lóndres, y tan fácilmente, como en Devonshire. Un demonio con poderes puramente locales, como un alcalde de barrio, seria algo completamente inconcebible.

—Trata usted la cuestion con más lijereza, señor Holmes, de la que emplearia probablemente si llegara a estar en contacto personal con estas cosas. Su parecer, entónces, segun entiendo, es que el jóven estará tan seguro en Devonshire como en Lóndres. Sir Enrique llega dentro de cincuenta minutos. ¿Qué me aconseja?

—Le aconsejo, señor, que tome un cab, que recoja su perro que me está arañando la puerta de calle y que se vaya a la estacion a recibir a sir Enrique Baskerville.

—¿Y despues?

—Despues, no le dirá usted a él absolutamente nada hasta que yo haya hecho mi juicio sobre el asunto.

—¿Y cuánto tiempo necesitará usted para hacer su juicio?

—Veinticuatro horas. Mañana, a las diez de la mañana, doctor Mortimer, le estaré mui agradecido si viene usted a verme aquí; y facilitará mis planes para más adelante el que traiga usted consigo a sir Enrique Baskerville.

—Así lo haré, señor Holmes.

El doctor Mortimer borroneó la cita en el puño de su camisa y se apresuró a salir, andando de la manera singular, inquisitiva y distraída que le era propia. Al llegar al descanso de la escalera la voz de Holmes lo detuvo:

—Una pregunta, nada más, doctor Mortimer. ¿Ha dicho usted que fueron varios los que vieron aquella aparicion en el páramo, ántes de la muerte de su amigo?

—Tres personas la vieron.

—¿Y despues la ha visto álguien?

—No he oído decir nada.

—Muchas gracias. Hasta mañana.

Holmes volvió a su asiento con una espresion tranquila de íntima satisfaccion, que hacia ver que le era simpático el caso que tenia por delante.

—¿Se va, Watson?

—A ménos que pueda servirle de algo.

—No, mi querido amigo; en el momento de obrar es cuando recurro a su ayuda. Pero el caso este es espléndido, realmente único desde algunos puntos de vista. Cuando pase por casa de Bradley ¿quiere pedir que me manden una libra de tabaco picadura, del más fuerte que tengan? Gracias, desde luego. Seria tambien bueno que considerase usted conveniente no volver por aquí hasta la noche. Entónces tendré mucho gusto en que comparemos nuestras impresiones sobre este problema tan interesante que se nos acaba de esponer.

Bien sabia yo que la reclusion y la soledad eran mui necesarias a mi amigo en aquellas horas de concentracion mental intensa, durante las cuales analizaba partícula por partícula los hechos comprobados, construía teorías disyuntivas, poniéndolas en balanza una con otra, y llegaba a una conclusion respecto a los puntos que eran esenciales y a los que no lo eran. Por consiguiente, pasé el dia en el club y no volví a nuestra casa de la calle Baker hasta la noche. Estaban por dar las nueve cuando llegué a la puerta de la sala.

La primera impresion que sentí al abrirla fué la de que habia estallado un incendio; porque la pieza estaba tan llena de humo que la luz de la lámpara sobre la mesa aparecía completamente velada. Pero cuando entré se disiparon mis temores, pues fué el humo acre del tabaco fuerte y ordinario lo que me apretó la garganta y me produjo un acceso de tos. A traves de la niebla entreveía vagamente a Holmes, en bata de casa, acurrucado en un sillon, con su negra pipa de arcilla en la boca. Varios rollos de papel estaban tirados en el suelo, al rededor de él.

—¿Se ha resfriado, Watson?—me preguntó.

—No; es esta atmósfera envenenada.

—Sí; veo que está bastante pesada, ahora que usted habla de ella.

—¿Pesada? ¡Insoportable!

—Abra la ventana, entónces. Parece que ha pasado usted el dia en el club.....

—¡Mi querido amigo!

—¿Estoi en lo cierto?

—Seguramente. Pero ¿cómo...?

Holmes se rió al ver mi expresion desconcertada.

—Creo que usted es esplendidamente injenuo, Watson, que siento siempre verdadero placer en ejercitar a expensas de usted las pequeñas facultades que poseo. Un caballero sale a la calle un dia lluvioso y fangoso, y vuelve por la noche inmaculado, con el sombrero y los botines siempre brillantes. Por consiguiente, ha estado de planton todo el dia. Ahora bien: no es hombre que tenga amigos íntimos. ¿Dónde puede haber estado entónces? ¿No salta a la vista?

—Sí; salta a la vista.

—El mundo está lleno de cosas que saltan a la vista, y que nadie, ni por casualidad, observa nunca. ¿Dónde cree usted que he estado yo?

—De planton tambien.

—Al contrario, he ido a Devonshire.

—¿Con el pensamiento?

—Exactamente. Mi cuerpo ha permanecido en este sillon, y en mi ausencia ha consumido, lamento notarlo ahora, dos grandes potes de café y una increible cantidad de tabaco. Cuando usted se fué, mandé a casa de Stamford por el mapa militar de aquella parte del páramo de Dart, y mi espíritu ha estado revoloteando por encima de éste todo el dia. Me jacto de que ahora podria recorrer aquellos parajes con toda seguridad.

—Un mapa en grande escala, supongo.

—En mui grande escala,—dijo Holmes, y poniéndolo sobre sus rodillas, lo desarrolló en parte.—Aquí tiene usted el distrito especial que nos interesa. Esto, en el centro, es Baskerville Hall.

—¿Con un bosque al rededor?

—Exactamente. Me imajino que la Avenida de los Tejos, aunque aquí no está el nombre, ha de estenderse a lo largo de esta línea, con el páramo, como usted ve, a la derecha. Este pequeño grupo de casas es la aldea de Grimpen, donde tiene su cuartel jeneral nuestro amigo el doctor Mortimer. Como usted ve, en un radio de cinco millas no hai más que unas cuantos edificios aislados. Este es Lafter Hall, citado por el doctor Mortimer. Esta casa señalada aquí debe ser Merripit House, la residencia del naturalista... Stapleton, se llamaba, si mal no recuerdo. Aquí, siempre en el páramo, hai dos granjas: "Picacho Alto" y "Cenagal Pérfido". Aquí, a catorce millas de distancia, está el gran presidio de Princetown. Entre todos estos puntos aislados, y al rededor de cada uno de ellos, se estiende el páramo desolado y yermo. Este es, pues, el escenario en que se ha estrenado una trajedia, cuya segunda representacion en el mismo sitio podríamos provocar.

—Debe ser un lugar salvaje.

—Sí, la decoracion es apropiada. Si el demonio hubiera querido meter su mano en los asuntos de los hombres...

—¿Se inclina usted, entónces, a dar al caso una esplicacion sobrenatural?

—Los ajentes del demonio pueden ser de carne y hueso, ¿no es así?... Pero hai dos cuestiones que debemos resolver ante todo. La primera es si ha habido crímen efectivamente; la segunda, cuál es el crímen y cómo se ha cometido. Por supuesto, si la suposicion del doctor Mortimer fuera correcta, y se tratara de fuerzas estrañas a las leyes ordinarias de la naturaleza, nuestra investigacion habria terminado ya, ántes de empezar. Pero para aceptar esto tenemos que haber agotado todas las hipótesis posibles en el sentido de dar una esplicacion natural al caso... Creo que podemos volver a cerrar aquella ventana, si a usted le es lo mismo. Es estraño, pero me consta que una atmósfera concentrada facilita la concentracion del pensamiento. No he llevado las cosas al estremo de encerrarme en un cajon para pensar, pero ésta seria la consecuencia lójica de mis convicciones al respecto. ¿Ha dado vueltas usted al caso en su pensamiento?

—Sí; he pensado bastante en él durante el dia.

—¿Y qué le parece?

—Es mui embrollado.

—Tiene ciertamente su carácter propio. Pero hai puntos resaltantes. Aquel cambio en las qisadas, por ejemplo. ¿Qué deduce usted de él?

—Mortimer dijo que sir Cárlos habia andado de puntillas por aquella parte de la alameda.

—Mortimer no hizo más que repetir lo que algun loco habrá dicho en el sumario. ¿Por qué habria andado el hombre de puntillas por la alameda?

—¿Y entónces?

—Corria, Watson... corria desesperadamente, corria con toda el alma, corria hasta que se le reventó el corazon y cayó de bruces, muerto.

—¿Y por qué corria?

—Ese es el problema. Hai indicios de que el hombre estaba loco de terror ántes de que echara a corrrer.

—¿Qué indicios?

—Supongamos que ha estado esperando algo del lado del páramo. Ahora bien: si lo que vió en el portillo no le hubiera causado terror, ¿cómo se esplica

CABLEGRAMAS ESTRANJEROS

(Servicio especial de la Ajencia Havas para EL DIARIO ILUSTRADO)

ARJENTINA

CICLON EN EL PARANÀ

RIÑA FATAL

Buenos Aires, 23.—Están llegando detalles de los destrozos causados por el ciclon que sopló ayer en las provincias riberanas del rio Paraná. La de Entre-Rios parece ser la que ha sufrido más, pues se sabe que en Puerto Diamante hubieron 15 muertos y heridos y que en Nogoya, en el centro de la provincia, tambien hubo víctimas cuyo número aun no se precisa.

Córdoba, 24.—El senador provincial don Gregorio Carrera y el estanciero don Edelmiro Montenegro que estaban enemistados encontráronse en la calle y tras un breve altercado, sacaron sus revólvers y se hicieron fuego recíprocamente, quedando ambos muertos de los balazos que recibieron.

El coronel Maldonado agonizante

ELOJIOS AL EJÈRCITO Y ARMADA CHILENOS

Se encuentra agonizante en Santiago del Estero, el coronel don José Maldonado, viejo amigo y compañero del jeneral Mitre.

—Los Delegados arjentinos que regresaron de Chile elojian unánimemente al Ejército y Armada chilenos, cuyos oficiales. dicen, son cultos, distinguidos e intelectuales.

LA COMISION ARJENTINA DA CUENTA DE SU COMETIDO.— RETRIBUCION DE LA VISITA.—ENTREGA DE LAS MEDALLAS CONMEMORATIVAS.

Buenos Aires, 24.—En la visita que le hicieron los miembros de la Comision arjentina, el presidente Roca les agradeció en nombre del pais, la manera cómo habian cumplido su mision. La Comision manifestó al Presidente que tenia encargo del primer Majistrado de Chile de hacerle presente que ese pais consideraba que con la visita de la Delegacion arjentina contraía una deuda de gratitud que tendria la satisfaccion de pagar a la brevedad posible. La Comision entregó tambien a S. E. las medallas que le enviaron por su intermedio el presidente Riesco y la distinguida dama chilena señora Herrera de Toro.

Arribo de la comision arjentina que fué a Chile

ENTUSIASTA RECEPCION

SUS OPINIONES SOBRE

EL PUEBLO CHILENO

Recepcion del Ministro del Japon

Buenos Aires, 24.—La comision arjentina que regresa de Chile llegó esta mañana a las 6.50 de Bahía Blanca.

A pesar de la lluvia que caía copiosa, numerosa concurrencia los esperaba en la estacion de la plaza Constitucion.

Todos sus miembros ensalzan al pueblo chileno, de cuya sensatez y circunspeccion vienen maravillados.

Reiteran su afirmacion anterior de que el rumor de un atentado contra el *San Martin* era descabellado y absolutamente infundado.

—A bordo del vapor *Magdalena* partió para Europa el señor José Villalonga, jerente del ferrocarril Gran Oeste Arjentino.

—El Ministro del Japon, señor Okoski, fué recibido hoi oficialmente.

Entregó al jeneral Roca un autógrafo del Mikado.

Asistió mucha concurrencia al acto.

URUGUAI

EL "IOWA" AL AMAZONAS

Montevideo, 24.—Corre el rumor de que el "Iowa" ha recibido órden de ir al rio Amazonas, probablemente hasta Obydos o Manaos. Aquí se cree que este rumor no se confirmará, porque aunque el Amazonas tiene fondo suficiente para los mayores acorazados del mundo, pues hasta Obydos tiene un término medio de 40 brazas, y de Obydos a Manaos, un fondo medio de 27 brazas las numerosas islas de que está sembrada su corriente, forman canales tan estrechos a veces, que seria mui peligroso aventurar en ellos un buque del tamaño y del peso del "Iowa".

Riña sangrienta

LA VÍCTIMA ES UN CHILENO

Montevideo, 24.—El teniente del Ejército oriental don Alberto Bahamondes, redactor de *La Lei*, de la Florida, fué herido ayer de un balazo en una disputa que por apreciaciones políticas tuvo en el Café Oriental de esa ciudad, con el redactor de otra hoja local.

El señor Bahamondes es chileno de nacimiento, y fué teniente del Ejército de su pais.

Sirvió en las filas de los revolucionarios de 1891, pero en ese mismo año tomó parte en la intentona del comandante Fierro Latorre, que pretendió iniciar la contrarevolucion apoderándose de un cuartel en Santiago.

Por esta causa, ambos fueron condenados a muerte; pero indultados a pedido del Presidente Idiarte Borda, vinieron a establecerse en este pais, en el cual ha permanecido Bahamondes solamente, regresando a Chile el comandante Fierro.

BRASIL

AUXILIO A LOS REVOLUCIONARIOS

Rio Janeiro, 24.—Por cartas particulares recibidas de Matto Grosso se sabe que ahí se está organizando un cuerpo de voluntarios para ir a engrosar las filas de los revolucionarios del Acre. La espedicion se dirijiria al Acre por tierra, costeando las sierras de Araxá y Pareeis.

La revolucion del Acre

Río de Janeiro, 24.—Parece ahora comprobado que los combates habidos en el Acre han sido dos, que han resultado otros tantos desastres para los revolucionarios. El primero fué en el paraje denominado Empresa, en el que los revolucionarios fueron aniquilados por las fuerzas del coronel boliviano Rozas. Este mismo jefe sorprendió dias despues a un grupo de insurrectos, en su totalidad brasileros, que se encontraban durmiendo, y los atacó de improviso. Los sorprendidos se defendieron bravamente, derribando a varios de los asaltantes; pero fueron esterminados casi en su totalidad, pues perecieron 45 de entre los 60 que componian el grupo. Los bolivianos tuvieron 7 hombres muertos.

INGLATERRA

El teléfono a larga distancia

Lóndres, 24.—El honorable Agustin Chamberlain, Ministro de Correos del Reino Unido, declaró en la Cámara de los Comunes que habian fracasado los ensayos que se hicieron para comunicarse por teléfono entre Lóndres y Berlin.

FRANCIA

El asunto Humbert

Paris, 24.—El jefe de la policía secreta de esta capital y su distrito Mr. Cochefert ha sido separado de su puesto; créese que por resultar comprometido en el asunto de la escapada de los Humbert.

Carrera de automóviles

Paris, 24.—El Club de Automóviles está organizando una carrera internacional entre Paris y Madrid, que se ha de efectuar en junio de 1903.

HUELGA EN MARSELLA

Marsella, 24.—El Comité directivo de la Federacion de trabajadores de los puertos y diques de Francia, aprobó hoi, *ad referéndum*, la idea de declararse la huelga jeneral para precipitar el arreglo de la cuestion social.

LOS ASUNTOS DE DUNQUERQUE

Dunkerque, 24.—Ha vuelto la calma al ánimo de los habitantes de este puerto. Llegaron nuevas tropas para garantir el órden.

PROBABLE DUELO DUMONT-DELAVAULX

Paris, 24.—Susúrrase que se está tramitando un duelo entre los célebres aeronautas Santos Dumont y conde de Delavaulx, a causa de la polémica que han sostenido sobre la excelencia de sus respectivos aparatos-motores. La opinion pública es decididamente adversa a esta vulgar solucion de las rivalidades científicas de dos hombres de jenio, que pueden y deben resolverlas en forma que aproveche a la humanidad. Sus amigos comunes y los socios del Aero-Club trabajan en pro de una solucion decorosa y pacífica.

EL REI DON CÁRLOS ENFERMO

Paris, 24.—Se ha reagravado el estado de salud del rei D. Cárlos de Portugal. Se encuentra atacado de resfrio complicado de influenza perniciosa.

LAS HUELGAS

París, 24.—El primer Ministro, Mr. Combes, recibió hoi a los miembros del Comité Nacional de Mineros. Mañana mismo los pondrá en relaciones con los representantes de las Compañías Esplotadoras e interpondrá toda su influencia para conseguir ponerlos de acuerdo a fin de que se termine la huelga, que tan amenazantes proporciones está tomando, con gran peligro de la estabilidad del órden social y de las mismas instituciones. Mr. Combes aspira a conquistarse la corona cívica que se ha ceñido Roosevelt en los Estados Unidos, poniendo fin a la gran huelga de los mineros de Pensilvania, y es seguro que lo conseguirá, porque los mismos capitalistas le facilitarán la tarea.

Dunkerque, 24.—Los huelguistas trabajadores de los diques y del puerto. reunidos en asamblea jeneral, resolvieron, por 1711 votos contra 481, reanudar sus tareas. Esta resolucion ha sido mui bien recibida por el pueblo, pues desvanece los temores de que se sentia poseidos.

ALEMANIA

Derrota del Gobierno

Berlin, 24.—El emperador Guillermo y el conde de Bulow, gran canciller del Imperio, conferenciaron hoi para discutir las medidas que deben tomar con motivo de la derrota que el Gobierno ha esperimentado en el Parlamento (Reichstag) en la cuestion de los derechos sobre la avena y la cebada.

SUIZA

Las fortificaciones alemanas

Berna, 24.—Reina alarma en toda la Suiza con motivo de las fortificaciones que el Gobierno aleman ha construido en la frontera.

FORTIFICACIONES ALEMANAS

Ginebra, 24.—Asegúrase que el Gobierno suizo protestará de la ereccion de fortalezas alemanas en la frontera con esta República, no léjos de las ciudades de Basilea y Schaffhausen.

ESPAÑA

REFORMA DEL CONCORDATO.— ESPLOSION.—LEI MUNICIPAL.—CASTIGO A LA CALUMNIA.

Madrid 24.—Los miembros carlistas del Parlamento se aprestan para tomar parte activa en los debates que tendrán lugar cuando se trate de la cuestion de la reforma del concordato relijioso, y de la lei de contratos y garantías para los trabajadores en jeneral.

—Hoi ocurrió una terrible esplosion en la fábrica de pólvora de Murcia. Esplotaron 60 kilógramos de pólvora prismática para cañones, hiriendo a seis personas, cuatro de las cuales están mui graves, y causando destrozos en el edificio.

—El senador don Sejismundo Moret y Prendergast leyó en el Senado su proyecto de reforma de la lei sobre municipalidades y lo sostuvo con un largo y elocuente discurso. Pasó a estudio de la comision respectiva, junto con otro proyecto que castiga la difamacion, presentado por el senador Montilla.

ITALIA

TORNEO DE ESGRIMA

Roma, 24.—Los maestros de esgrima italianos contestaron a los maestros franceses que no aceptaban concurrir al torneo de esgrima a que éstos los han desafiado porque ignoran la composicion del jurado que lo habria de presidir, y porque, dada la diferencia de escuela, no están de acuerdo sobre cuáles son los botonazos que pueden calificarse de buenos.

EL ACORAZADO ARJENTINO MORENO

A mediados de diciembre próximo se efectuará la botadura del acorazado arjentino "Moreno", que se construye en los astilleros de Orlando en Liorna.

ALCALDE DE LA CIUDAD ETERNA OTRAS NOTICIAS

Roma, 24.—El príncipe Colonna ha sido reelecto alcalde de la Ciudad Eterna.

—El jeneral Ricciotti Garibaldi desmiente que se esté preparando para tomar parte en la insurreccion de Macedonia, en provecho del Austria.

—Verificóse en Nápoles un duelo entre los periodistas Ricchiardi y Serao, hijo de la célebre escritora, resultando el último herido, aunque no de gravedad.

—Ha llegado a Lucca el archiduque austriaco Leopoldo Fernando de Habsburg-Lorena, gran duque de Toscana, que viene a entregar a su abogado una causa patrimonial contra el gobierno de la provincia.

CHOQUE DE TRENES

Ocurrió un choque de trenes entre Merci y Laveno, resultando un herido.

EL ASESINATO DE BONMARTINI

Comunican de Bologna que Naldi y Murri, sindicados como asesinos del conde de Bonmartini, están incomunicados. Los diarios locales aseguran que hai graves indicios de culpabilidad contra el prófugo Secchi.

AUSTRIA

VIAJE DEL "ZENTA"

Trieste, 24—El buque de guerra de la marina austriaca, "Zenta", partió en mision especial para las costas de Africa y de Sud-América.

PORTUGAL

EL GOBIERNO Y LA PRENSA

Lisboa, 24.—El Imparcial censura el vasallaje en que el Gobierno tiene al Portugal con respecto a Inglaterra, a la cual no pierde ocasion de adular. Otra es su actitud con respecto al Brasil, pueblo hermano y de la misma raza, con el cual se deberia mantener la más estrecha y cordial intimidad. No lo piensa así, seguramente, nuestro Gobierno, porque miéntras se deshace en cortesías y condescendencias con la Inglaterra, hasta un estremo que nos sonroja, se niega a enviar un buque de guerra a Rio Janeiro, para participar de las fiestas de la trasmision del mando al nuevo Presidente Rodriguez Alves.

ARABIA

LOS PIRATAS DEL MAR ROJO

Aden, 24.—El jefe de las cañoneras italianas que tienen en observacion a los bajeles piratas para que no escapen, obtuvo ya del gobernador turco de Hodeida la captura de los cabecillas de esos bandidos.

Demasiado bueno....

Un testigo presencial nos cuenta la siguiente escena, ocurrida ayer en un carro de la calle de Agustinas, en momentos en que iba lleno de caballeros y damas bien conocidos.

Sube un suplementero en una paradilla del carro, y grita desde la plataforma

—EL DIARIO ILUSTRADO...?

—Pisst, dice en el otro estremo del tranvía un pasajero con cara de mozo diablo y le pasa mui tranquilo una moneda de a cinco centavos

—Vale diez cobres, patron.

—¡Cómo! un diez? por qué un diez? esclamó el mozalvete en tono de burla, aparentando ignorar, como los habitantes de la luna, el actual precio de nuestro diario.

El suplementero, levantando la voz le replicó incontinenti.

—Porque trae monos y es ilustrado y es demasiado bueno.

—Nooo, si querís te doi un cinco o si no te lo devuelvo.

—Mejor se lo regalo, patron; se le conoce en la cara que ese es el único cinco que tiene.

Volvió el chico las espaldas al avergonzado mozo, dejando en sus manos el diario grátis y ofreció a los espectadores con voz insinuante—"EL DIARIOOO...?"

La escena le sirvió de *réclame* y, para compensar al tacaño, caballeros y damas se apresuraron a agotar al simpático rapazuelo su provision de ILUSTRADOS.

San Fernando

ASESINATO DEL COMANDANTE DE POLICIA DE PLACILLA

Anteayer a las 7.30 P. M. fué alevosamente asesinado el comandante de la policía de Placilla, don Gregorio Pérez, por varios desalmados que lo ultimaron a balazos.

A la hora ántes indicada, el señor Pérez se dirijia a su casa y al atravesar la línea férrea, cayó mortalmente herido de tres balazos que le dispararon de detrás de una cerca.

Al ruido de las detonaciones acudieron numerosos vecinos, los que encontraron al señor Pérez en el suelo, bañado en su propia sangre y ajitándose con las convulsiones de la agonía; a pesar de los solícitos cuidados que se le prestaron, a los veinte minutos dejaba de existir, sin haber podido pronunciar una sola palabra.

Inmediatamente se telegrafió lo que ocurria al juez del crímen de turno de San Fernando, quien se trasladó en un tren especial al lugar del asesinato, e inició el sumario correspondiente, tomando declaracion la misma noche a las personas que llegaron primero al lugar del crímen.

A pesar de la actividad desplegada por el señor juez, no se ha podido dar con los asesinos; pero es creencia jeneral que éstos formen parte de alguna cuadrilla de bandoleros de las que era el terror el señor Pérez.

La muerte del comandante de policía ha sido mui sentida por todos los vecinos de Placilla, no sólo por la bondad de carácter del estinto, sino tambien porque en el desempeño de sus funciones fué siempre un modelo de honradez, dedicándose con empeño a combatir a los bandidos, de los que, como hemos dicho, habia llegado a ser un verdadero terror.

Desde que se implantó en Chile la comuna autónoma, el señor Pérez desempeñaba el puesto en que le ha sorprendido la muerte.

La Municipalidad de Placilla ha dispuesto costear los funerales del señor Pérez.

Las trajedias de la vida real

Pocos minutos ántes de las 11 de la mañana de ayer, un jóven como de dieciocho años, acompañado de una persona de más edad, esperaba en la consulta del doctor Barrenechea, situada en la calle de la Catedral, que le llegara su turno para ser operado de cierta afeccion a los ojos. Paseábase el jóven por el salon de espera, con la nerviosa inquietud del que en un momento más ha de sentir en su propia carne el frio del bisturí; abrióse la puerta de la sala del doctor, apareció éste e invitó a entrar al enfermo y a su acompañante; en ese mismo momento se abrió precipitadamente otra puerta para dar entrada a un mozo portador de un telegrama en que se le avisaba al enfermo que su padre acababa de ser asesinado en un fundo del sur.

Una vez más se ha realizado el dicho de que la vida real tiene sorpresas más estrañas y más trájicas que las creadas por la imajinacion.

GRANDE INCENDIO

En el centro comercial

LAS PERDIDAS

LOS SEGUROS

BOMBEROS HERIDOS

Anoche a las once se produjo un incendio en el bloque de edificios situado en la esquina de las calles del Puente y Catedral y que comprendia:

En la esquina almacen de don Enrique Bianchiri, números 1,001 y 1,005 de Catedral y 502 y 506 del Puente, que quedó a mas de medio destruir. Tenia $ 20,000 de Seguros en las Compañías que representa don Gumecindo Claro.

Por Puente: número 512, almacen al por mayor, con grandes bodegas interiores, de Podestá y Canessa, asegurado en $ 80,000 en las mismas compañías. Destruido.

Número 518, edificio de un piso, cigarrería de doña Jinés Medina de López, $ 8,000 de seguro; sufrió por el agua.

Número 522, Chanchería de don Otto Fischer y cantina de don Juan Mayer. La primera asegurada en "La Germania", se ignora en cuanto, y la segunda en $1,000 Ambas sufrieron con el agua.

Por Catedral, seguian despues de Bianchieri: núm. 1011, bodega de Podestá y Canessa. Destruida.

Núm. 1015, altos habitados por Bianchieri. Destruidos. Ignórase seguros.

Núm. 1019, cigarrería de don Donato Negrete, Anegada por el agua.

Núm. 1021, Galletería del señor Mac-Kay, que sufrió tambien por el agua.

El edificio era propiedad de la Compañía de Seguros "La Nacional" y estaba asegurado en 14,000 pesos en las compañías del señor Claro.

Hubo que lamentar varias desgracias personales. En medio del trabajo y en la lucha contra el fuego cayeron heridos los siguientes bomberos:

Don Otto Schulz, voluntario de la 6a. compañía, herido de alguna gravedad en la cabeza;

Don Juan Grubitz, voluntario de la misma compañía, herido en un brazo;

Don M. Alvarado, de la misma compañía, herido en una pierna; y el auxiliar don Luis Valdebenito, en una mano.

Cerca de la una, cuando ya los escombros apénas ardian, cayó del segundo piso el voluntario de la 8a. don Leopoldo Echánez, sin que sufriera, afortunadamente, graves lesiones.

La policía aprehendió a los señores Bianciheri y Podestá, que serán hoi puestos a disposicion del Juzgado del Crímen.

Nota del Ministro de Obras Públicas

LA EMPRESA DE FERROCARRILES

El señor Ministro de Industria y Obras Públicas ha dirijido al Director de los Ferrocarriles del Estado una estensa nota que contiene numerosos y reveladores datos sobre la marcha de dicha Empresa, y en que pone de manifiesto el poco cuidado con que se forman los presupuestos, haciendo resaltar el hecho de que un servicio tan vasto y que goza de grandes entradas tenga necesidad de cubrir sus déficits con dineros tomados de rentas jenerales de la Nacion.

Minuciosamente analiza el señor Ministro las diferentes secciones, y en todas ellas encuentra gastos exajerados, exceso de oficinistas, oscuridad en la formacion de las partidas e ítems, haciéndose imposible el exámen y la fiscalizacion de éstas.

En el presupuesto del año actual, por ejemplo, no figura ni siquiera la estimacion aproximativa de las entradas, dato indispensable para ajustar a él los gastos.

Entrando en minuciosos detalles, y en la manera de formar las partidas, cita, entre otros muchos, un ítem de $ 75,000 para los empleados que puedan necesitarse en el curso del año, fuera del exceso actual; ítem para gastos de carbon, sin que la Empresa eleve una estadística de estos gastos, por kilómetro, para cada clase de trenes, lo que permitiria deducir claramente la inversion exacta en ese artículo.

Insistiendo sobre todo en la formacion de los presupuestos, hace notar que si se desea saber, por ejemplo, cuál es el gasto total que tiene una estacion cualquiera, hai que consultar diferentes partidas, y todavia no se tiene el dato exacto.

Indica en seguida las reformas que es necesario introducir e insiste en que debe hacerse un anexo esplicativo y detallado de los presupuestos, indicando a la Empresa las prescripciones que pueden servir para su formacion.

Es necesario que los presupuestos sean claros y precisos, la estadística exacta, porque ellos son la base del estudio de cualquiera reforma que pueda introducirse en la administracion de los Ferrocarriles del Estado.

Casa Francesa

Calle del Estado y Pasaje Matte

TERNOS VESTON	TERNOS VESTON	TRAJES de NIÑOS
PARA HOMBRES	PARA JOVENES	ULTIMA NOVEDAD
$ 45, 33, y 24	$ 28, 20, y 17	$ 15, 10, y 6

SOMBREROS de paja para **Hombres** y **Jóvenes**	$ 3.75, 2.75 y $ 1.50
SOMBREROS Marineros para **Niños**	3.00, 2.00 y 1.50
GORRAS y **Gorros**, formas nuevas para **Niños**	3.00, 2.00 y 1.50
CAMISAS blancas y de color, alta **novedad**	3.75, 2.60 y 1.90

Cuellos, uñ os, corbatas, guantes, etc., etc.

PARA SEÑORAS Y NIÑITAS

TRAJES SASTRE	CAPAS de PAÑO	Capas de Seda y Gasa
RICA CLASE	CALADO Y CON APLICACIONES	ULTIMA NOVEDAD
$ 60, 45, y 35	$ 18, 12, y 8.50	$ 39, 22, y 16

Blusas de Seda, Golillas, Boas, Corbatas, Quitasoles, Sombreros, etc.

VESTIDOS Y PALTOCITOS PARA NIÑITAS

Se mandan catálogos y muestras a provincia.—Pedirlos casilla 43-D.

Notas politicas

Y PARLAMENTARIAS

CONVOCATORIA AL CONGRESO

PROYECTOS QUE NO SE INCLUYEN

El Ministerio del Interior con fecha de ayer comunicó a la Cámara de Diputados la resolucion del Consejo de Estado de no incluir en la convocatoria los siguientes proyectos, cuya inclusion había sido solicitada por varios señores diputados:

Proyecto que crea un consejo de supervijilancia para las habitaciones de obreros; y los proyectos que crean la provincia de Choapa y los departamentos de Tucapel, Santa Cruz, Llaima y Santa Juana.

PARTIDO DEMOCRATICO

CANDIDATOS A DIPUTADOS

Es cosa resuelta que el Partido Democrático presentará nueve candidatos a diputados en las próximas elecciones: por Antofagasta, Iquique, Valparaiso, Santiago, Concepcion, Bio-Bio, Malleco, Cautin y Valdivia.

Sólo hai tres candidatos ya proclamados: el de Santiago, don Artemio Gutiérrez; el de Concepcion, don Malaquías Concha; y el de Cautin, doctor don Santiago del Campo.

En Valparaiso será proclamado don Anjel Guarello, y en Bio-Bio, don Aladino Domínguez.

Los otros candidatos no están aun designados.

BAÑOS DE CAUQUENES

El primer establecimiento termal de Sud-América. Médico, servicio relijioso, carruajes a todos los trenes, incluso los espresos. Dirijirse por correo a los Lirios, Baños de Cauquenes, por telégrafo del Estado o Americano, al Administrador, *Tomas Bianchi*.—Baños de Cauquenes.

Vida Social

MATRIMONIOS

El miércoles de la presente semana contrajo matrimonio en Concepcion, en el templo de la Providencia, la señorita Cármen Silva Humeres con el señor don Cárlos Montalva M. Bendijo el matrimonio, despues de una breve alocucion, el señor arcediano de la Catedral, don Miguel A. Zañartu. Sirvieron de padrinos los señores don Erasmo Montalva y el doctor don Moises Cruz; de madrinas las señoras Salomé Mátus de Montalba y Rosa Humeres de Silva. Fueron testigos los señores don Luis David Cruz, don José Tomas Menchaca, don Luis Bischoff y don Nicasio Zulaica.

Despues de la misa de velaciones, oficiada por el señor cura párroco de Penco, don Federico Maturana, los novios y el numeroso y selecto acompañamiento que asistió a la ceremonia relijiosa, se dirijieron a la casa de la desposada, en donde se sirvió un almuerzo, siguiéndose una espléndida matiné.

BANQUETE

EN CASA DE DON

RAFAEL ERRÁZURIZ URMENETA

Anoche se verificó en casa del señor senador don Rafael Errázuriz Urmeneta, un gran banquete ofrecido a un grupo de sus relaciones, con motivo de ser el dia de su santo.

A la hora indicada comenzaban a llegar los invitados.

A las 8 de la noche pasaban los concurrentes al comedor, tomando asiento al rededor de una artística mesa adornada con todo lujo y esquisito buen gusto.

En la sala, hermosa de por sí, pudieron los asistentes admirar los preciosos gobelinos con que están tapizadas las paredes, los valiosos objetos de arte que se encuentran diseminados en la sala, multitud de ricas piezas de plata y finos cristales; pero lo que más llamó la atencion fué una enorme chimenea de madera antigua, toda tallada, figurando en relieve hermosos cuadros y bellos objetos, hechos con tal finura y talento que hacen que el todo de la obra sea grandioso.

Finísimas flores, que espedian perfume suave y agradable, colocadas con todo arte y sencillez sobre la mesa, contribuian a dar mayor realce al conjunto del arreglo del rejio comedor.

La comida, servida con toda correccion, era compuesta de ricas viandas, delicados manjares y esquisitos licores.

A las 9 y media P. M. los invitados salian del comedor y se distribuian en el hermoso *hall* central y en los salones.

Luego empezaron a llegar algunos jóvenes invitados para la noche, y se siguió una animada tertulia y agradable concierto.

Los salones, réjiamente amueblados e iluminados con profusion, son hermosos y de riguroso estilo.

Llama la atencion en la casa del señor Errázuriz un salon de valiosos cuadros de pintura que es una verdadera esposicion de bellezas.

Cada tela tiene su mérito, sea por su orijinalidad, por la reputada fama de su autor o por su antigüedad.

El total de estos cuadros representa una gran fortuna.

Las siguientes personas asistieron a la comida:

Señor don Rafael Errázuriz y señora Elvira Valdes de Errázuriz; señor Ministro del Brasil, don J. P. da Costa Motta, señora y familia; señores Cárlos Walker y señora; Daniel Concha y señora; Alberto Tagle y señora; Antonio Huneeus y señora; Rodolfo Valdivieso y señora; Alfredo Délano, señora y familia; Julio Subercaseaux y señora; Domingo Merry del Val y señora; Agustin Baeza y señora; Marcial Guzman y señora; Luis Pereira, Ventura Blanco, Abdon Cifuentes, Ramon Santelices, Augusto Matte, Fernando Lazcano, José Tocornal, Manuel Fóster, Luis Covarrubias, Javier Ortúzar, Cárlos Silva V., Luis Subercaseaux, Juan de Dios Valenzuela.

GRAN CONCIERTO EN EL CERRO SANTA LUCIA

Mañana a las 8 y media tendrá lugar, en el local de la nueva subida al cerro por la Alameda de las Delicias, un gran concierto en que tomarán parte todas las bandas de la guarnicion.

RETIRO

Hoi principia en el convento de las Monjas del Sagrado Corazon, calle de la Maestranza, el retiro que anunciamos en dias pasados.

Sabemos que concurrirá una escojida porcion de señoritas de nuestra sociedad.

El retiro será dado por el P. Bartolomé Mas, de la Compañía de Jesus.

ENFERMOS

Continúa gravemente enfermo el señor don Alberto Echeverría Reyes.

- La salud del señor don Eduardo Matte no ha esperimentado ninguna reaccion.

ACADEMIA LITERARIA DEL COLEJIO DE LOS SS. CC,

Anoche, en el salon de actos de la academia del colejio de los Sagrados Corazones, se verificó una interesante velada literario-musical.

Se leyeron trabajos amenos, proporcionando a los concurrentes ratos agradables de solaz.

La parte musical contribuyó a que la velada resultara interesantísima.

La asistencia fué numerosa, compuesta de académicos y miembros del Centro Social.

VIAJEROS

El 4 de noviembre próximo partirá a Europa, en viaje de recreo, el señor don Armando Peró C.

—Hoi se dirije a Valparaiso, para tomar el vapor que lo ha de conducir a Estados Unidos, el doctor señor Eduardo Moore, comisionado por nuestro Gobierno para que lo represente en el Congreso de policía sanitaria que se verificará en Washington.

—A Valparaiso se dirijió ayer a tomar el vapor que lo ha de conducir a Chañaral, el señor don Cárlos Besa.

—Se ha resuelto postergar la clausura del abono a platea, hasta el lúnes próximo a las 4 de la tarde.

CLARE ARTISTA PINTOR — *Estudio: Moneda 1013* — Retratos de mod nueva invencion, son inalterables como al óleo. No uso bromuro.

Asuntos locales

Un peligro constante.— Hace cuestion de quince dias se procedió a limpiar el canal de Zapata, en la parte que da frente a la calle de Manuel Rodríguez y para mayor facilidad del trabajo se levantó el puente que allí servia.

Cuando se terminó la limpia, no se cuidó de restablecer el servicio del puente, quedando la acequia abierta y, por lo tanto, un peligro constante para los transeuntes.

Las consecuencias no se hicieron esperar.

En dias pasados cayó dentro del canal un coche del servicio público que se destrozó completamente.

Hace como dos dias desaparecieron dos niñitos, uno de los cuales, Manuel Aguilera, hijo del administrador de los Hornos Crematorios, fué encontrado ayer ahogado, cerca del punto que se denomina "El Blanqueado".

Al otro no ha podido encontrársele; pero hai presunciones de que tambien haya caído al canal y se haya ahogado.

Hai absoluta necesidad de que la Alcaldía ordene a quien corresponda que haga desaparecer ese constante peligro ántes de que sucedan otras desgracias.

Municipalidad.—No celebró sesion anoche por falta de número.

Asistieron los señores alcalde Melossi, Herrera, Corvalan, Gaete, Jaramillo, Gómez García, Errázuriz, Arce, Ugarte, Zúñiga y Novoa.

AVISOS DE 4.a

TODOS SANTOS. TRABAJOS DE FLores baratos hace el Jardin República.

PRENSA A RETIRACION

en perfecto estado para impresiones de obras y diario ilustr do, vendo o arriendo. Tratar: *Ferluchini*.

Rosas 2501

MUEBLES!

Juegos de dormitorio de nogal. luna biseladas 320 pesos; juegos de comedor desde 170 pesos; amueblados para salon, formas elegantes d sde 140 pesos; para escritorio tapizado con cuero desde 195 pesos, sillas pa a comedor asiento junco desde 50 pesos docena; con cuero de Córdoba desde 85 pesos docena; mesas para comedor desde 25 pesos; roperos lunas biseladas desde 75 pesos; cómodas desde 30 pesos; peinadores mármol y espejo de d 55 pesos; veladores desde 10 pesos; espej s para salon marco dorado luna biselada tamaño 1.80, 75 pesos; tripe risado, clase superior d sde 1 peso 75 cts vara colocado, catres ingleses lejítimos desde 22 pesos a 250.

Gran surtido de muebles de todas clases a precios verdaderamente baratos, encontrarán en la

Gran Mueblería Modelo

Invito a las personas que tengan que comprar muebles, que ántes de hacerlo visiten mi almacen y se convencerán de la r alidad que doi mercaderías de primer órden, bien acabadas, a precios que nadie puede competir.

Se atiende toda órden por carta que venga de provincia y se le envía la mercadería perfectamente embalada.

Direccion: *GRAN MUEBLERIA MODELO*

de E. BRESCIANI

MONEDA 968

entre Ahumada y Estado

Litografía Nacional.—Santo Domingo 1960. Trabajos irreprochables, rápidos y baratos.

Cambio de local

P. PEREZ BARAHONA hace saber a su clientela y al público en jeneral que su botica situada en la calle de Ahumada 239, frente a la merceria "A San Pablo" se trasladó defintivamente al Portal Fernandez Concha almacen número 3, cerca de Weir Scott Como siempre: Agua de Colonia extra Superior, 2 pesos litro. Emulsion titulada con 50 por ciento del mejor aceite de bacalao de Noruega, 60 centavos frasco, 2 pesos litro.

Gran MALETERIA FRANCESA

Fábrica especial de carteras y maletas

Catedral 1941, entre Colejio y Brasil

Inmenso surtido en Billeteras, Carteras, Maletas, Maletitas, Caja-mundos, y Necesaires, todo mui fino, a precios mui bajos, por no tener gastos.

P. Batmale

Realiza 200 maceteros y 800 barriles mieleros. Delicias 2358.